SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil quince**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión extraordinaria convocada para tal fin.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros muy buenos días. Vamos a llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, un saludo especial a todos los que nos acompañan el día de hoy en este recinto del Gobierno Regional, asimismo un saludo a la Directora Regional de Comercio que el día de hoy nos acompaña. Señor Secretario General, por favor sírvase verificar el quórum correspondiente de los consejeros.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTE** la consejera regional, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien gracias señor Secretario General, por favor puede dar lectura a la agenda a tratarse el día de hoy.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Quiero confirmar si la ausencia de la consejera Nora Barco ha sido sustentado con algún documento, a efecto de ser considerada en el Pleno de Consejo su inasistencia.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General por favor si hubiera algún documento ante el pedido de la consejera Dery Gonzáles, sírvase informar.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar que por Secretaría Consejero Delegado que la consejera Nora Barco de Gotuzzo no ha presentado ningún documento de dispensa hasta el día de hoy.

La Consejera GONZÁLES: Asimismo, solicito si a través de vía telefónica porque la modernidad existe a nivel nacional, ha existido alguna comunicación con el Secretario del Gobierno Regional o caso contrario con su cargo de Consejero Delegado por favor y que conste en acta.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para informar consejera que por vía telefónica no ha hecho ninguna comunicación de dispensa la consejera al Secretario ni al personal que labora en dicha Secretaría.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, gracias.

La Consejera GONZÁLES: Que conste en acta.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Que conste en acta señor Secretario General como lo ha pedido la consejera.
Por favor dé lectura a la Agenda a tratarse el día de hoy.

AGENDA

1. INFORME DE LA ECON. YADHIRA SALOME HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, RESPECTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRCETUR-ICA 2015, DESARROLLO TURÍSTICO DE NASCA, DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL DE NASCA DEL TRABAJADOR CARLOS OLIVA NAPA, A LA SEDE CENTRAL DE LA DIRCETUR ICA Y OTROS.
2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SE DECLARE DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL EL EXPEDIENTE Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LOS PUESTOS DE SALUD SAN JAVIER, COYUNGO, CABILDO Y TULÍN DE LA PROVINCIA DE NASCA; SARAMARCA SAN IGNACIO Y SACRAMENTO DE LA PROVINCIA DE PALPA-REGIÓN ICA" PRESENTADO POR EL CONSEJERO JAVIER GRADOS TELLO.
3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SE DECLARE DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA EXPANSIÓN URBANA E INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA-REGIÓN ICA, PRESENTADO POR EL CONSEJERO REGIONAL ELEODORO TRINIDAD CEYRICO.

Si me permite Consejero Delegado también ha ingresado un documento de parte de la Gobernación Regional el mismo que voy a dar lectura:
- OFICIO Nº 516-2015-GR. ASUNTO: EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN POR CAUSAL DE EMERGENCIA; remitido por el Ing. Fernando Cillóniz Benavides, Gobernador Regional. (Se da lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien Secretario General, tenemos la ausencia del consejero Javier Grados, quería someterlo al Pleno la autorización para su aprobación o delegación este documento que ha leído el Secretario General como punto de agenda.
Bueno yo creo que ya tenemos la presencia del consejero Grados, vamos a llevar a votación, pido al Pleno la aprobación de la Agenda que ha sido leída incluyendo este cuarto punto que ha sido leída por el Secretario General.

Los colegas consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la Agenda que ha sido leída para el día de hoy, por favor sírvase levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno vamos a empezar a desarrollar la agenda señor Secretario General, sírvase leer el primer punto de Agenda.

AGENDA

1. INFORME DE LA ECON. YADHIRA SALOME HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, RESPECTO AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA DIRCETUR-ICA 2015, DESARROLLO TURÍSTICO DE NASCA, DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL DE NASCA DEL TRABAJADOR CARLOS OLIVA NAPA, A LA SEDE CENTRAL DE LA DIRCETUR ICA Y OTROS.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Antes de continuar con la sesión del Pleno señor Secretario General por favor, sírvase sacar copia de la documentación leída última y lo más importante que sea entregada a cada uno de los consejeros.
Con respecto al primer punto de agenda, se le invita a la Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía para que haga uso de la palabra la Econ. Yadhira Salome Hayashi Amoretti.
Solicito al Pleno si de repente si hubiera alguna salvedad con respecto al tiempo de exposición de la Directora, libre. Tiene la palabra Yadhira Hayashi Amoretti.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Bien, buen día. Realmente me siento honrada de participar en esta sesión extraordinaria, gracias a la invitación a la presidenta de la comisión de Turismo y por aprobación del Pleno.
Solamente para iniciar mi presentación me voy a ubicar en este espacio, sin embargo como hay bastante material que compartir tengo que dirigirme a mi equipo de cómputo, entonces desde ahí voy a dirigir este informe y lo que se indica en agenda.

Lamento que la Sra. Nora Barco no se encuentre presente, sin embargo creo que ella fue quien solicitó mi presencia aquí y continuo con lo que ya tengo preparado para el día de hoy, espero que logre la cobertura que está demandándose.
El primer saludo va al Consejero Delegado y en esta ocasión agradezco el estar presente en esta sesión extraordinaria y poder brindar el alcance de mi labor como Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo de la región Ica cumpliendo con el artículo 38 de las sesiones extraordinarias.

Mi exposición va a basarse en la agenda que se ha determinado y se ha pedido en base a lo que anteriormente ya ustedes han determinado pero antes de ello me gustaría saber y por votos que por favor se cumpla con el artículo 5º del artículo 52 y 53 y a través del señor Consejero Delegado poder solicitarle al Secretario General la acreditación de las personas que están aquí presentes y que estrictamente se cumpla con que estén las personas que deben participar de esa sesión.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, ¿alguna intervención consejera Dery Gonzáles?.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, la consulta es que se ha citado a la señora Directora a efecto de que absuelva inquietudes que tiene el Pleno del Consejo, por lo consiguiente solicito que se desarrolle la sesión sin dilatación alguna porque estamos ansiosos de conocer cuáles son las debilidades, las proyecciones y el porcentaje de productividad realizado por esta dirección.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias. Tiene la palabra consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Buenos días Consejero Delegado, buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa, público en general, buenos días señora Directora de Comercio Exterior y Turismo de la región de Ica.
Lo que ella solicita de acuerdo al reglamento está bien, nosotros somos quien aprobamos si es así o no es así, entonces creo que podemos someterlo a votación si se aprueba lo que ella está solicitando.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa y orden señor Consejero Delegado. Aquí al Pleno del Consejo se le está quitando el derecho de sus facultades y su poder político, hay una cosa muy importante, cuando un consejero invoque llevarlo a debate es un consejero, en cambio los funcionarios tienen que acatar y absolver cualquier inquietud del Pleno del Consejo, por consiguiente sugiero que no se lleve a ninguna votación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado muy buenos días, buenos días con todos los presentes, yo como pocas veces voy a estar de acuerdo con lo que dice la consejera Dery Gonzáles porque esto no es una sesión reservada, esta es una sesión pública, simplemente van a exponerse, aquí no hay temas secretos, no hay temas de Estado, no hay cosas que cualquier poblador, cualquier ciudadano y mucho más aun los medios de prensa puedan tomar conocimiento, por lo tanto yo también considero innecesario que vayamos a votar quienes van estar presentes y quienes no, yo creo que lo único que tenemos que hacer es que de una vez es que empecemos la sesión señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, habiendo escuchado las palabras de los consejeros, no sé si habrá alguna otra opinión al respecto, creo que todos conocemos el reglamento, es una sesión extraordinaria. Consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, señora Directora de Turismo Yadhira Hayashi y todo el público presente.
La hemos invitado a esta sesión para que explique cuál es su plan de trabajo de Turismo en el 2015, así que eso lo que queremos y todo debe estar claro para que el público y nosotros nos quedemos contento de su trabajo de todo lo que usted está haciendo nada más.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy

bien, creo que aclarado el tema Directora Regional de Comercio y Turismo le damos el uso de la palabra.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Gracias. También di lectura al acta del día 12 de noviembre en la cual la Sra. Esther Cartagena, consejera hace una manifestación donde indica de "porque ya muchas veces le hemos invitado y ni siquiera ella se ha apersonado o no nos ha dado una disculpa", quiero iniciar con esto porque esto se debe pues a una versión que se dio con documentos y es importante que se conozca. Yo he solicitado a través de mi persona y por parte de la Secretaria que por favor me remita los oficios de invitación que se me ha realizado con anterioridad y ver si efectivamente han sido muchas las veces que me han invitado oficialmente, me preocupa eso porque de repente por el tema de documentación puede haber escapado el tema de que me haya llegado a mis manos el oficio de invitación, entonces espero que por favor me lo hagan llegar y yo poder estar también vigilante de la documentación que me llega de invitación.
Por otro lado, quiero manifestar que el señor Eleodoro Trinidad también manifestó lo siguiente:; "que ella no tiempo para asistir a esas reuniones y nos iba a comunicar cuando a ella se le iba a ocurrir, brilló por su ausencia", quiero también ser bien clara con lo que yo.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado, si me permite, se está rompiendo el esquema del conducto regular, aquí no se está cuestionando la gestión de los consejeros señora directora, aquí lo que queremos y la consejería de Pisco necesita saber cuál es el avance de su trabajo como Directora de Turismo, por favor acate y vaya al punto, necesito conocer ¿cuál es el trabajo que usted ha realizado durante el tiempo que ha pertenecido y pertenece a la dirección?, quiero saber su porcentaje de productividad porque estoy atenta que empiece su exposición. Lo que ha pasado con diversos consejeros para Pisco no le interesa, yo quiero es el trabajo cómo esta fortalecido el sector Turismo en el Gobierno Regional, eso es lo que aspiro por favor.
LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Sí, gracias. Permítame por favor señor Consejero Delegado a través de su persona poder manifestar la razón por la cual no pude asistir a la invitación del Sr. Eleodoro Trinidad, y a la vez recordarle que si bien es cierto

no participé el día 05 de noviembre, fui invitada a participar en mi representación el Sr. Carlos Vilca y por lo que me manifiesta mi encargado zonal no se le dio la oportunidad de participar el día 05 de noviembre, la razón por la que no estuve es por la invitación del señor Gobernador Regional quien me invita a participar en la Mesa Técnica Productiva Foro realizado por la Dirección Regional de Educación y mi dirección, con la finalidad de trabajar lo que es el encuentro de empresarios por la educación técnica y tecnológica que se realizó a la misma hora que el señor Eleodoro Trinidad me invita, luego de eso.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, una cuestión previa. La historia no empieza con la invitación que hicimos a la Directora Regional de Turismo para una reunión de trabajo de Nasca para el día 05 de noviembre, en realidad nosotros hemos cursado documentos anteriores, la misma que no tuvieron ninguna respuesta y aquí le puedo mostrar con fecha 19 de octubre en la cual estamos solicitando información mediante el Oficio Nº 044 dirigido a su despacho y que parece que no lo ha revisado porque hasta el momento no he recibió ninguna contestación. Este mismo documento en la que se le solicita información sobre el desplazamiento de un trabajador, asimismo también con respecto al perfil de este trabajador porque nosotros tenemos algunas dudas que tenemos que aclarar, esa es la función de un consejero tiene que pedir información para poder establecer, hacer un buen trabajo de fiscalización, este mismo documento ha sido reiterado el día 29 de octubre, es decir 10 días después, luego de los 07 días que por ley en este caso tiene como plazo para entregar información.
El día 29 de octubre le hemos reiterado el documento, aquí está con el sello de mesa de partes del 09 de octubre, el mismo documento tampoco ha obtenido respuesta alguna hasta el momento, entonces me parece que la Sra. Yadhira Hayashi, no tiene un buen sistema administrativo para poder digamos revisar los documentos y entregar la información al consejero regional, limitando en este caso nuestra función fiscalizadora, ahora en estos dos documentos no se ha recibido ningún tipo de respuesta. Posteriormente, lo convoca la comisión pero antes de eso nosotros la invitamos a una reunión de trabajo de Nasca, efectivamente ella no asistió y manifestó que ella estaba con una actividad, pero en el mismo documento nosotros le hemos pedido que nos señale un día en la que ella podría digamos analizar esta reunión de trabajo de Nasca, sin embargo ella al respondernos ha señalado me parece en forma digamos nada conveniente que va revisar su agenda y que posteriormente nos va avisar qué

fecha va decidir ir a esta reunión de trabajo, me parece que algunos consejeros regionales tomaron muy mal, muy mortificados digamos este tipo de respuestas, particularmente la consejería de Nasca. Posteriormente a eso ya recién es invitada a la Comisión de Turismo que preside la consejera Esther Cartagena y a esta reunión tampoco asistió y no hubo ninguna justificación de parte de su persona para no asistir a esta reunión, la justificación llegó después de la reunión de la comisión de Trabajo, entonces es necesario aclarar este punto, entonces el tema digamos de la reiteradas invitaciones que se han hecho sin respuesta de las cartas que se han enviado con motivo de aclarar digamos algunos puntos que son necesarios, tampoco ha obtenido ninguna respuesta hasta el momento, entonces ese es el tema para que nosotros hemos pedido a la comisión de Turismo que invite a la comisión y (ininteligible) a este Pleno del Consejo Regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno yo creo que ya entendido sobre el tema, la situación para el día de hoy es bien clara, es informe para el día de hoy es bien clara, es el informe yo he permitido estos primeros momentos como que si éstos fueran algunos descargos pero creo que vamos a centrarnos en el hecho al informe como lo ha manifestado la consejera Dery Gonzáles que es lo que nos interesa, queremos saber en realidad, aquí no se está prejuzgando pero si el motivo de la presente sesión es eso, saber cómo va el avance en el sector de Turismo, de repente en la parte administrativa puede haber tenido alguna aclaración que podrían absolverse creo posteriormente ya que aquí también están presentes los actores con respecto a que si asistió o no asistió, de repente cuáles fueron las consecuencias por las cuales no se pudo asistir, de repente algunos imprevistos, cosas fortuitas pero yo le agradecería a la directora en todo caso con respecto al informe de su área correspondiente.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Correcto, gracias y que bueno Sr. Eleodoro de que haya manifestado de que la justificación llegó para la última reunión que citó la señora Esther Cartagena y fue debido a que en ese momento estaba firmando un convenio con una Institución Educativa en la ciudad de Chincha y eso es importante que se dé porque es una de las instituciones educativas que realmente ha logrado la calidad y es orgullo de nuestro país.

Para culminar con esto y poder empezar con mi agenda, quiero también manifestar que leí con respecto a la señora Nora Barco, en donde manifiesta en tres oportunidades lo siguiente, «no es que llama la atención porque no es la primera vez que esta señora de Turismo falta a una citación», quiero manifestar lo siguiente, yo quisiera agradecer que no se use más esos términos de mi persona, ni aquí ni afuera y solicito a través de usted señor Consejero Delegado que la señora Nora Barco retire lo dicho porque creo que no es pertinente que se exprese de esa manera de un Director, lamento lo que ha manifestado y espero no vuelva a ocurrir no solamente conmigo sino con cualquier trabajador de esta institución.
Con respecto a los puntos de agenda, un informe del Plan Operativo Institucional de la DIRCETUR - ICA 2015, el desarrollo turístico de Nasca, desplazamiento del personal de Nasca del trabajador Carlos Oliva Napa a la Sede Central de la DIRCETUR – ICA. Ante esto también quiero manifestar lo siguiente y según el acta del 12 de noviembre la señora consejera Nora Barco y el señor Eleodoro Trinidad manifiestan lo siguiente, sobre todo dando a conocer cuál es el Plan Operativo Institucional que a la fecha no se conoce y el señor Eleodoro contesta.

El Consejero TRINIDAD: Cuestión previa Consejero Delegado, aquí la señora ha venido digamos a confrontar, si ella quiere confrontar, bueno si ella desea confrontar, entonces vamos a confrontar. Mire en realidad lo que nosotros esperamos que ella informe acerca de la ejecución de ese Plan Operativo Institucional, ella se está yendo por las ramas y está manifestando que hay un Plan Operativo Institucional, eso todos lo sabemos; en realidad lo que queremos es que informe al Consejo Regional y a la opinión pública es ¿cómo está desarrollando su Plan Operativo Institucional?, que no sabemos cómo lo está manejando porque como señalaba nosotros hemos pedido información, jamás se nos ha respondido, hemos reiterado jamás se nos ha respondido, la hemos invitado a la reunión de trabajo no ha ido, no ha asistido y a esta última reunión de la comisión de Turismo no asistió ni tampoco justificó quiero aclarar eso, lo que nosotros queremos me sumo a lo que dice la consejera regional de Pisco, es que informe cómo está ejecutando el Plan Operativo Institucional y si es que está rindiendo o no en estos momentos frutos, en realidad nosotros no hemos pedido que venga aquí para escuchar si hay o no hay un Plan Operativo Institucional señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Directora, vamos a reiterarle, sea el informe con respecto a la labor que se está realizando, creo que si se trata posteriormente de responder a algunas situaciones que han sucedido creo que van a tener el tiempo suficiente pero centrémonos en el informe.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Es importante manifestar con respecto al Plan Operativo Institucional que por Acuerdo de Consejo Regional en esta misma sala se aprobó como dijo el señor Eleodoro, qué bueno que manifieste que si tiene conocimiento y la señora Barco también debe tenerlo y se le entregó 350 folios útiles donde se incluye a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

El presente Plan Operativo Institucional ha sido elaborado y reformulado según la Directiva Nº 001-2014-CEPLAN es nuestro ente rector y consta de un objetivo general, objetivo especifico, objetivo operativo, actividad, distribuidos en 04 semestres. Este Plan Operativo Institucional es evaluado en cada semestre, a la vez se cuenta con una meta física aprobada de 109 acciones para el presente año, eso es lo que han aprobado en Acuerdo de Consejo, sin embargo, debo de informarle los avances realizados en la DIRCETUR del POI 2015 en materia de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía.

Quiero complementar de que gracias a la gestión del Sr. Fernando Cillóniz es que se ha logrado algo muy importante para nuestra región que no se había realizado durante muchos años y de repente de ahí a raíz de eso es que van a surgir las respuestas de por qué sucede lo que sucede en la actualidad.

Como sabrán, también existe los documentos de gestión que se tiene que actualizar que es el Plan de Desarrollo Concertado, que es el Plan Estratégico Institucional y también el Plan Operativo Institucional el cual (ininteligible) a actividades mas no a presupuesto, el presupuesto ya está otorgado y esperemos que en unas semanas para el 2016 podamos articular muy bien el presupuesto versus las actividades, eso es lo que ha sucedido debido a la Directiva del CEPLAN.

Quiero manifestar de que pertenezco al equipo técnico de Planeamiento Estratégico, entonces estamos bastante inmersos los directores en lo que sucede con los planes, documentos de gestión pero también es importante manifestar

los siguiente y quiero dar lectura al informe que me presenta mi equipo técnico administrativo lo cual realmente para mi es vergonzoso.
Informe Nº 019 del 21 de mayo 2015 DIRCETUR Ica. **INFORME Nº 019-2015-GORE-ICA-DIRCETUR. Asunto:** Información Solicitada sobre el Convenio de Gestión con el MINCETUR en Materia de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía (21.05.2015) Ref.: Memorándum Nº 119-2015-GORE-ICA-DIRCETUR; dirigido a la Econ. Yadhira Hayashi Amoretti, Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía de Ica.
«Mediante el presento me dirijo a usted en atención al documento señalado en el rubro de la referencia, comunicarle la información recogida y coordinaciones efectuadas con la Gerencia de Desarrollo Económico por el convenio solicitado debiendo informarle lo siguiente:
Con fecha 22 de octubre del 2012, la entonces Directora Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía remite el informe técnico Nº 021-2012-GORE-ICA/DIRCETUR/DR dirigido al Gerente de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, la misma que contenía el proyecto de convenio de gestión debidamente corregido por parte de la DIRCETUR y listo para la opinión legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica de la sede central del Gobierno Regional de Ica, para la posterior suscripción del Presidente Regional Alonso Navarro Cabanillas, la misma que debió remitirse al MINCETUR para su validación y firmas correspondientes sin resultados hasta el año 2014.
Mediante Oficio Circular Nº 025-2014-MINCETUR fechado al 16 de octubre del 2014 MINCETUR remitió dos ejemplares del convenio de gestión en Comercio Exterior, Turismo y Artesanía para ser suscrito por parte del Presidente del Gobierno Regional de Ica; sin embargo, por inconvenientes en el cambio de autoridades fueron devueltos para su corrección y posterior evaluación.
Con fecha 07 de mayo del 2015 el Gerente General del Gobierno Regional de Ica, Abog. Carlos Noda Yamada, remite el Oficio Nº 339-2009-GORE-ICA-GGR dirigida a la Viceministra de Turismo, María del Carmen De Reparaz Mora, remitiendo el convenio con sus respectivos anexos que son los que tengo aquí; por lo expuesto, debo señalarle que el convenio en gestión entre el Gobierno Regional de Ica y el MINCETUR en materia del Comercio Exterior Turismo y Artesanía, se encuentra pendiente de suscripción siendo la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica quien se encuentra monitoreando el mismo para la suscripción, durante los últimos 04 años no se han efectuados informes del cumplimiento del convenio de gestión, al no encontrarse suscrito por las partes interesadas, para mejor ilustración se

remite copia de la documentación enviada por parte de la DIRCETUR Ica y el Gobierno Regional de Ica.
Es todo cuanto tengo que informar. Katherine Lima, Administradora.
Quiere decir que la DIRCETUR ha estado trabajando sin informar al MINCETUR, justamente lo que están pidiendo señores ustedes señores consejeros; sin embargo, el logro más importante de este año ha sido firmar el convenio de gestión y es así que semestralmente nosotros presentamos nuestro Plan Operativo a MINCETUR y me ha llegado justamente un documento del MINCETUR porque el primer semestre nosotros hemos presentado nuestro informe y ahora me lo piden para el segundo semestre por el MINCETUR y por eso tenemos asistencias técnicas de parte del gobierno central, entonces, esa es la partida de nacimiento y por eso las razones de dificultades que existen en las provincias y la poca articulación que se ha dado, espero comprendan esto, yo lamento eso, pero es un logro que hay que celebrar realmente porque si no, no hubiéramos podido empezar con pie derecho este tema.
Lo otro que quiero manifestarle es lo siguiente. Ustedes deben de tener conocimiento que ya tenemos este documento que es el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones, en la cual nosotros pertenecemos a un órgano de línea que es la Gerencia de Desarrollo Económico y ahí expresa que en el artículo 136 y 137 hay funciones establecidas de los artículos 55, 63 y 64 de la Ley Nº 27867 en materia de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, tenemos 06 funciones en Comercio, 19 en Turismo y 03 en Artesanía, entonces estos son los insumos para nuestro Plan Operativo y que en unas semanas deben ser articulados con el presupuesto para el 2016; sin embargo, se ha trabajado con un Plan Operativo que ha sido justamente ajustado al lineamiento del CEPLAN y aprobado por este Pleno de Consejo para que pueda este año trabajarse las actividades, sin haber firmado un convenio de gestión, entonces culminemos este año y articulemos con los entes que realmente tienen ya planes de desarrollo local en cada provincia porque aquí se empieza a trabajar con las autoridades locales.
El enfoque de la DIRCETUR es el enfoque de desarrollo económico y nosotros tenemos que articular con los entes, los entes son las municipalidades en primer lugar y eso es lo que estamos logrando y por eso nos hemos dirigido en el mes de mayo a los 43 municipios de la región y en una manera reiterativa en el mes de junio y gracias a eso hemos logrado concertar con los municipios provinciales y agradezco al señor César Carranza, al Sr. Tomás Andía, al Sr. Mantilla, al Sr. Carlos Ramos y al Sr. Canales con quienes hemos logrado concertar reuniones para poder trabajar conjuntamente para el siguiente año y

lo que podíamos hacer en este año es sumarnos a las actividades de cada provincia y poderlo insertarnos y trabajar articuladamente, luego viene las instituciones educativas, los gremios, las Direcciones Regionales porque de manera transversal tenemos que trabajar con ellos y es así que las 109 acciones el Plan Operativo Institucional se vienen sacando adelante.
Quiero manifestar que existe una ficha técnica del Plan Operativo que es la que ustedes ya deben conocer porque ustedes lo han aprobado y de repente poder mostrarle algunos logros visualmente, qué bueno que tenemos el proyector para que ustedes puedan ver algunos resultados, bueno los más resaltantes en realidad porque son 109 acciones y ponerme a explicar 109 acciones creo que va ser bastante complicado, sin embargo voy a mostrarle las más resaltantes.
Nosotros desde la Gerencia de Planeamiento nos piden siempre la evaluación de resultados por cada trimestre y eso lo venimos cumpliendo y también para las Audiencias Públicas tenemos que presentar información mediante una ficha técnica, esa ficha técnica contempla justamente los objetivos, los lineamientos, la visión; entonces es ahí que tenemos que plasmar las acciones y de manera resumida para una mejor visualización lo he trabajado en un archivo de word porque la tabla del point es en excel de manera horizontal y ahí no se desmenuza bien qué cosa es lo que realmente se hace y necesitamos una descripción para poder presentarla; entonces en ese sentido, estamos presentando al MINCETUR para un mejor entendimiento y eso está articulado con las funciones justamente de transferencia y descentralización, por ejemplo:
En materia de Comercio Exterior tenemos el Conversatorio sobre el Plan Estratégico Nacional Exportador PENX 2025, ese conversatorio importantísimo porque de ahí se desprende nuestro PERX y el PERX está justamente monitoreado por un CERX que tiene que articular ambos planes hasta que realmente el ministerio lo apruebe porque ahorita está en proyecto, el PENX 2025 se llevó a la validación y más debajo de repente unas fotos de la actividad realizada a inicios de mi gestión con el Sr. Luis Paz que es el encargado justamente de representarnos en el MINCETUR.
Aquí tenemos otro documento donde aparece la III Macro Rueda de Negocios Alianza del Pacífico en Paracas, quiero que se tenga comprendido también porque eso no se entendía de que por algo DIRCETUR en materia de Comercio Exterior y Turismo y Artesanía porque los tres sectores articulan, muchos piensan que el Comercio Exterior es el patito feo de la DIRCETUR y no es así, el que trabaja en el Comercio Exterior no tiene por qué sentirse mal, al contrario tiene que sentirse orgullo de estar en Comercio Exterior por el boom agro

exportador que tenemos acá en la región Ica, orgullo de nuestro país; entonces, el hecho que se dé la III Macro Rueda de Negocios Alianza del Pacífico en Paracas, se ha convertido Paracas en el destino potencial de Convenciones de Sudamérica y eso lo hemos logrado con la DIRCETUR, ¿cómo?, creo que todos preguntan cómo porque no tenemos plata, el presupuesto es reducido y para hacer un evento de esta magnitud, ¿cómo hubiéramos podido?, con gestión porque eso se hace gestionando y conversando y hemos logrado que PROMPERU tenga confianza en nuestra dirección, el señor Gobernador Fernando Cillóniz agradezco la confianza porque me derivó el documento a mí para que pueda direccionar y este evento se haga con éxito y se hizo sin plata y eso tenemos que sentirnos orgullosos, de lo contrario no se hubiera logrado y a raíz de eso se generó el turismo porque llegó gente de otros países y se fue satisfecha y encima hicieron transacciones comerciales.

Tenemos 700 compradores de Chile, Colombia, México, Perú y China en Paracas, ese es el evento en la cual se presentó nuestra danza, Patrimonio Cultural de la Nación «El Atajo de Negritos», la danza del sur y quienes participaron fueron de Grocio Prado Chincha, bailaron ante la ministra, ante el Gobernador y ante todos los medios de comunicación internacional que llevó este mega evento gracias a la Alianza del Pacífico. Gracias a eso, también tuvimos la Cumbre de Presidentes el cual se iba a realizar en otra región, pero tan bien salió el evento que apostaron en hacerlo acá y tuvimos a los cuatro Presidentes en Paracas y nuevamente se generó el turismo, entonces creo que Pisco debe sentirse orgulloso de lo que sucede realmente con respecto a ese sector que se logró articular lo que es Turismo, Comercio Exterior y Artesanía porque tenemos incluso tenemos un video donde los artesanos se sienten muy agradecidos porque antes no se había dado tanto movimiento y eso también hay que agradecerle al gobierno central.

Bueno aquí también tenemos algo muy importante que fue lo que delegaron desde inicios de mi gestión y todo un reto que es el Plan Maestro Huacachina, una herencia de la gestión anterior porque no se había logrado culminar ningún plan maestro y aquí tenemos al Sr. Julio Valenzuela quien puede dar fe de esto, que todos nos rompíamos la cabeza como íbamos a sacar adelante este plan maestro, esto se logró hacer gracias a la articulación de un equipo técnico desde la gerencia de recursos naturales y agradezco al Sr. Steve Marthans por haber podido desarrollar esta especialista en planes maestros y que lo tenemos con mucho orgullo en este gobierno regional, haber trabajado con él ha logrado que tengamos un plan maestros sin presupuesto, no hemos cobrado ningún sol, sin embargo los consultores nos pedían cifras

ya demasiadas exagerados y acostumbrados a cobrarlas 90 mil soles por hacer un plan maestro, un dinero que no contamos en la DIRCETUR y el Gobierno Regional tampoco había destinado para este año, sabiendo de que si no se lograba el Plan Maestro era probable que todos estemos realmente en una situación crítica porque podía hacer un hecho penal, pero logramos hacerlo y ahorita está en consulta en Cultura y en SERNANP y el señor Steve Marthans es quien está liderando este trabajo articulado con la DIRCETUR porque es un 70% turístico y un 30% de sociedad civil y tenemos el documento en la Gerencia de Recursos Naturales, unas fotos abajo donde tenemos detalles también de la actividad y allí en el plan maestro hay una serie de acciones, una vez que se culmine la validación ya viene también la ejecución con los diversos actores que participaron en los talleres que se presentaron en Huacachina porque se les invitó a los empresarios a que vengan acá al gobierno regional para desarrollar este plan maestro; sin embargo, por motivo de tiempo no podían y decidimos ir hasta allá, trabajar allá hasta altas horas de la noche para darle la oportunidad para que ellos participen y que estén alineados a lo que se quiere.
Las inspecciones que son las funciones que tenemos en la DIRCETUR, muchas veces cuestionadas pero que gracias al trabajo de mis inspectores a quienes agradezco realmente lo que se ha logrado hasta el momento, es que se ha logrado demostrar de que no es necesario entrar en pensamientos que tengan que ver con corrupción para que pueda desempeñarse de buena fe este trabajo y es muy sacrificado, entonces me gustaría a través del consejero delegado poder darle paso a mi inspectora monitora regional, la Srta. Fátima para que me pueda dar un comparativo cómo estuvimos al inicio que es lo que hemos logrado con inspecciones en resumen corto para que un poco puedan conocer.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, pido autorización del Pleno para que participe quien ha sido nombrada por la Directora de Turismo, los consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor General, por favor que se invite al funcionario respetivo para que haga el complemento de lo que está explicando la directora.

LA LIC. TURISMO FÁTIMA QUISPE CHUPA, ESPECIALISTA EN TURISMO: Buenos días con todos los presentes. Si como comentó la Directora al inicio nosotros tenemos una meta para realizar las inspecciones, posterior a esta la inscripción formalmente de todos los prestadores, dentro de ellas están incluidas los establecimientos de hospedaje, agencias de viaje, restaurantes, guías oficiales, es lo que compete a nuestro sector o nos supeditamos a la norma del MINCETUR que ahorita están vigentes desde el 2004, menos del hospedaje que ha sido cambiado en este año en el mes de junio por el Decreto Supremo 001-2015 que se está adaptando a las necesidades de los clientes, a la demanda y a la competencia en este sector y en este rubro importante ya que es dinámico y sobre todo de alta calidad.

Un trabajo articulado que se hizo en este año fue con las municipalidades ya que unos de los requisitos principales es que tengan su licencia municipal en lo que respeta a hospedajes, agencias y restaurantes. Se reunió con todos los alcaldes distritales, aquí tenemos los cargos en el cual solicitamos una lista de las licencias que habían otorgado para ir a inspeccionar y realizar la formalización de éstas ya que una vez que están registradas nosotros inspeccionamos la calidad de servicio, asimismo los asesoramos para que ellos puedan mejorar de una manera gratuita, nosotros tenemos los convenios con el CENFOTUR, con PROMPERU, ellos vienen a capacitar al personal, ahora último hemos tenido capacitaciones a restaurantes, a transportistas, no es de nuestra competencia pero tenemos muchas preguntas, muchas quejas de ellos.

Actualmente ha incrementado aparte de nuestra meta del POI lo hemos superado ya que nos desplazamos a diferentes provincias para realizar inspección. En la primera inspección se verifica lo que es la documentación y en la segunda se verifica la calidad de servicio del establecimiento, podemos observar en las imágenes que hemos ido a Marcona a la reserva ya que ahí se encuentra un operador de servicio turístico, un hospedaje, pueden ir bajando las imágenes para ir detallando.

De ahí nos hemos desplazado en Chincha por ejemplo, nunca habíamos llegado a San Juan de Yanac, hemos llegado hasta allá, hemos ido a Alto Larán, Grocio Prado muy aparte de restaurantes de unos cinco tenedores que pueden existir también asesoramos a los expendios de comidas y bebidas que son aquellos pequeños negocios que recién están incrementándose, que recién están iniciando con un pequeño menú, pero los asesoramos para que ellos puedan mejorar sus servicios, ya que sabemos que lo que es el turismo vienen de diferentes etapas y su presupuesto de algunos son limitados.

Muy bien, eso es todo, muchas gracias por la atención.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece a la funcionaria de DIRCETUR. Tiene la palabra consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa, quiero comentar algo, disculpe la ignorancia, yo entiendo por Plan Operativo Institucional 2015 todo lo que en el 2014 se trazó, los objetivos del 2015 se tendría que concretar y elaborar, entonces se supone que la exposición es que la Directora Regional de MINCETUR este es el Plan Operativo Institucional 2015 y es eso lo que hemos ello respecto punto por punto, si me equivoco pido disculpas y si estoy en lo correcto no sé lo que se puede hacer porque estamos escuchando prácticamente eventos, reuniones pero, creo yo que no está nada del POI 2015, si me equivoco disculpas, no sé qué pueda decir la directora.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, a propósito de ello quería alcanzarle también una pregunta a la señora directora con respecto a la exposición que realizó hace algunos momentos en la que señala que hubo reuniones de presidentes y un III Encuentro Macro Regional todo en Paracas, entonces ¿queríamos preguntarle si estas actividades estaban programadas dentro del POI?, obedecen digamos al POI.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, gracias señor Consejero Delegado. Lo que ocurrió con la reunión de presidentes fue de que Pisco, Ica era la zona más tranquila, no se encontraba en conflicto con otros departamentos, me comprende y esta Cumbre Presidencial no acarrea a lo que es una gestión realizada por la Dirección Regional sino que fue como medida de seguridad de Estado, entonces yo conozco todo lo que pasa en mi provincia, así que lo que yo necesito y estamos escapándonos al objetivo, quiero saber el porcentaje de metas adquiridas y ganadas, obtenidas bajo su alta responsabilidad por pertenecer al equipo del Gobernador Regional de la alta dirección y con el equipo que tiene las sub direcciones de las oficinas de turismo en toda la provincia de la región Ica, ¿cuál ha sido el avance realmente?, yo no me guío de fotos, tampoco de eventos, quiero resultados, los resultados tienen que estar por

proporciones, por porcentajes doctora, quisiera que lo enfoquemos en ese punto, soy muy respetuosa del trabajo de los profesionales pero tienen que enmarcarse de un sustento técnico y legal que me permita a mí quedarme en silencio porque ya estaría satisfecha del trabajo que realiza, entonces quisiera que de repente usted refuerce ese informe y por porcentaje cuál ha sido el avance de los cuatro semestres 109 metas que han alcanzado y que no debe de coincidir con el Plan Operativo Institucional de la gestión saliente.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, solamente para reforzar precisamente lo que acaba de manifestar la consejera Dery Gonzáles, mi pregunta si esa reunión de presidentes, esa cumbre, el encuentro macro regional está programado dentro del POI, yo no creo que dentro del POI se pueda programar una cumbre de presidentes como la que se ha realizado y la señora alcanza como si fuera un logro de la Dirección Regional de Turismo, entonces quiero preguntarle si realmente, reiterarle esta pregunta si estas actividades realizadas en Paracas tanto la Cumbre de Presidentes, el III Encuentro Macro Regional se encontraba programada dentro del POI, si estaba programada dentro del POI, es lo quería preguntarle.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, tiene la palabra Directora Regional con respecto a la pregunta del consejero Eleodoro Trinidad.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Bien, si hablamos de la ficha técnica del Plan Operativo Institucional como le manifesté hace un momento, para una mejor visualización se hace un trabajo en una página de ficha preparada por planeamiento para mostrarla y tener un mejor entendimiento; sin embargo, si nos basamos a la ficha técnica si hay porcentajes en los cuales se mide trimestralmente y esa medición trimestral claro que hemos logrado al 100% en cada trimestre y tenemos la posibilidad incluso de poder modificar las actividades hace un trimestre posterior, entonces como el Plan Operativo Institucional se aprobó en junio nuestra primera evaluación fue del primer semestre.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado cuestión previa, hemos hecho una pregunta y no nos está respondiendo como ya es costumbre, en realidad lo que queremos que nos responda es que si estas actividades estaban programadas para el POI, porque nosotros tenemos ciertas dudas en que en el POI se haya programado una cumbre de presidentes y un encuentro macro regional digamos internacional, entonces queremos que nos responda a esta pregunta concretamente señor Consejero Delegado.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa también, si las cosas son claras si la Directora Regional de Comercio y Turismo no ha preparado bien su exposición, bueno entonces sincérese y dígalo prepárese y volvemos a citarla para que nos venga a informar porque prácticamente nos está tomando creo yo y disculpe la expresión como unos payasos que venimos a sentarnos aquí y escuchar todo lo que usted dice pero no dice cosas concretas, la situación es clara, informe del POI 2015 y creo yo que estamos haciendo preguntas pero sin embargo no hay respuestas concretas, eso es lo que yo planteo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, entonces he entendido a cada pregunta una respuesta concreta, estaba incluido en el POI esa actividad en todo caso la pregunta a la Directora Regional de Turismo.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Justamente porque no estaba incluido se realiza porque el MINCETUR nos pide apoyar en las actividades que son generadas por PROMPERU y nosotros tenemos como función sumarnos a estas actividades que son constantes y que escapan al Plan Operativo Institucional porque el Plan Operativo Institucional solamente hay 109 acciones y muchas veces no sabemos si es viene una actividad que es por encargo del MINCETUR y esto también tenemos que articular; entonces es realmente un logro el hacer más actividades de las que piden en el Plan Operativo Institucional, ahí nos piden 109 las cuales el 100% se han logrado, pero adicionalmente son las que les estoy presentando y si queremos realmente saber nuestro Plan Operativo Institucional las 109 acciones tendría que tener a mis encargados zonales uno por uno para que lo detalle y lo exponga como debe ser por provincia, solamente cuento en estos momentos con el Sr. Julio Valenzuela quien es el responsable

de lo que es Ica en Turismo, sin embargo también tengo mi encargado en Chincha que es la Srta. Liliana Salvatierra, el Sr. Víctor Páucar que está en la ciudad de Pisco y también tenemos un encargado zonal que es el Sr. Carlos Vilca pero que en Chincha y Pisco lamentablemente, solamente contamos con una persona y el tenernos aquí sería cerrar las oficinas, en Nasca solamente contamos con dos personas, una de ellas es la que se encarga de hacer el monitoreo de la oficina zonal y otra persona que se encarga de la oficina que se encuentra en la plaza de armas, por esa razón es que tendría que hacerse entonces toda una exposición de cada uno como lo hemos sabido hacer en mi oficina con mis encargados zonales para que puedan exponer uno por uno las acciones que han realizado, yo les estoy manifestando lo que está dentro de nuestras funciones y que no podemos decir no lo hacemos porque eso sería omitir nuestras funciones, sin embargo estamos haciéndolas a pesar del presupuesto que está estructurado para un Plan Operativo con 109 acciones, estamos haciendo más de lo que piden.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, bueno lamentamos mucho que no se haya realizado una exposición del POI como nosotros habíamos pedido, un resumen en todo caso del POI pero justamente iba a ello porque también como parte de la agenda en esta sesión de consejo está una aclaración con respecto al desplazamiento del personal de Nasca, particularmente en Nasca ya que ha tocado hace algunos momentos el tema del personal de Nasca, el trabajador Carlos Oliva Napa, la sede central de la DIRCETUR Ica y otros. Nosotros hemos mostrado una preocupación con respecto precisamente al Plan Operativo Institucional porque nos alcanzaron documentos y en uno de estos documentos, el responsable de la oficina de Nasca dice textualmente lo siguiente, que él había solicitado reiteradas veces que esas plazas que dejaron por el señor José Palomino Mendoza, sea cubierto porque es una plaza de Nasca; sin embargo, posteriormente de acuerdo a esta versión se enteró que había sido designado un señor Napa aquí en Ica como especialista en Turismo II y en uno de los párrafos del documento que nos dirige el señor representante de la oficina de Nasca dice que él se enteró por medio de la prensa, por las versiones periodísticas y publicaciones que se mencionaba que la plaza se encontraba cubierta, este hecho lo sorprendió y lo dejó desconcertado porque aún no se había comunicado nada aún a pesar que ya se había enviado documentos solicitando que se cubra la plaza de Nasca y de las dificultades que ocasiona dice a nuestra dirección es decir en Nasca, para cumplir con las metas establecidas en nuestro Plan Operativo Institucional; es decir, el hecho de

desplazar a un personal que corresponde a Nasca digamos a la ciudad de Ica, sin ninguna justificación, evidentemente en este caso perjudicaba precisamente el desarrollo del Plan Operativo Institucional de Nasca, es necesario señalar que el personal desplazado hacia Ica tenía que trabajar en Nasca porque era necesario, porque la norma señala que para que hayan inspecciones válidas digamos en el sector Turismo tiene que haber dos inspectores, en este caso no había dos inspectores solamente uno, entonces las inspecciones que se realizaron o no tenían validez o simplemente no tenían en este caso el resultado que se esperaba; entonces en ese sentido creo que las supervisiones que se han realizado en Nasca, en realidad no han tenido los resultados que se esperaban de acuerdo al Plan Operativo Institucional, reiteramos, nosotros lamentamos que no se haya explicado aquí por lo menos en un resumen el Plan Operativo Institucional y más bien nos han tratado de manifestar que se han realizado grandes logros cuando en realidad éstos obedecen a otros factores y no precisamente al trabajo de la Dirección Regional de Turismo. Escuchaba hace un momento a la consejera de Pisco que manifestaba que el Encuentro de la Cumbre Presidencial así como el Encuentro Macro Regional Internacional sobre Turismo y Negocios Internacionales se realizó por el tema se seguridad en Paracas, se ha realizado en esa ciudad por el tema de seguridad, no precisamente porque se haya planificado, haya sido un trabajo organizado digamos desde la Dirección Regional de Trabajo; entonces particularmente quiero señalar que en Nasca ha perjudicado prácticamente el desplazamiento de este personal precisamente al Plan Operativo Institucional, le hemos enviado documentos a la señora Yadhira Hayashi como señalaba el 19 de octubre pidiendo lo siguiente, un informe detallado sobre el desplazamiento del personal Carlos Oliva Napa, quien accedió a una plaza de contrato a la sede de su Dirección en la provincia de Nasca, sin embargo es de último conocimiento que el citado servidor presta sus servicios laborales en la sede central de DIRCETUR Ica, es decir gana por la provincia de Nasca y trabaja en Ica, este hecho perjudica enormemente el servicio y la atención de la administración del sector Turismo en nuestra provincia, hecho que se viene suscitando en meses atrás desde abril del presente año 2015 hasta la fecha. Segundo, le pido un informe que debe contener todos los actos administrativos sobre este desplazamiento del personal, a sabiendas que en la sede de Nasca existe deficiencia de personal como son los inspectores que tienen que salir al campo y que de acuerdo a norma para que estas supervisiones tengan validez se requiere de un mínimo de 02 inspectores, lo cual no se viene cumpliendo hasta la fecha, asimismo se informe sobre el

citado trabajador cumple con el perfil para ocupar con la plaza de Especialista en Turismo II que corresponde a Nasca, etc., esto reitero lo dirigimos el 19 de octubre sin obtener respuesta, lo reiteramos el 29 de octubre luego del plazo establecido por la ley que aquí está el documento está la fecha de recepción de DIRCETUR 29 de octubre, lo reiteramos, tampoco ha obtenido respuesta en el plazo de ley; de tal manera que este hecho ha perjudicado de alguna manera a la oficina de Nasca, al Plan Operativo Institucional como lo señala un técnico de la misma oficina debe ser aclarado, entonces por eso es que también consideraba que era necesario poner dentro de la agenda este tema, sabemos que este servidor ya no trabaja en la oficina de DIRCETUR, al parecer había renunciado pero el hecho de que este señor trabajó en una plaza de Nasca en la ciudad de Ica, entonces es necesario que la señora directora responda a esta documentación a estos documentos que han sido cursado no sabemos por qué no lo hizo, hasta el momento no hemos recibido información, ya que está aquí sería bueno que nos explique por qué no obtuvimos respuesta, gracias señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Entonces es el momento de escuchar el motivo de la solicitud del consejero Eleodoro Trinidad.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado quisiera saber si es que continúo con la agenda o me salto el segundo punto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo creo que pasamos al segundo tema, tal vez me queda un poquito de dudas porque yo quería escuchar al menos una comparación entre la gestión anterior en cuanto al área y cuánto hemos avanzado en esta gestión y qué temas al menos eran lo que se estaban reforzando o en qué temas están más débiles, al menos es el objetivo de un informe, pero ya que hemos tocado el segundo tema por el consejero Eleodoro Trinidad creo que pasamos porque me parece, al menos lo veo yo la parte administrativa de rotación de un personal de un área a otra área quisiera yo escuchar cuál es el motivo, de repente necesidad de servicios, prioridad en el campo de acción pero creo que todos estamos de acuerdo, no

podemos hacer algunos cambios perjudicando al área, yo desconozco por eso quisiera escuchar su respuesta con respecto al tema. Tiene la palabra Directora Regional.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Si en realidad el segundo punto se trata del desarrollo turístico de Nasca y ese es el tercer punto.
Bueno, con respecto al tema y justamente en vista de que estamos muchas personas aquí expectantes, lamento decirle que este caso se encuentra en la Fiscalía, me acaban de manifestar de que salió favorable y mi declaración con respecto a este asunto pero que la señora Barco apeló, entonces debido a que se encuentra en Fiscalía no puedo manifestar o profundizarlo debido a que esto lo tengo que hacer directamente a (ininteligible).

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado. Directora, nosotros representamos a pueblos y nos exige demostrar nuestra capacidad, nosotros no llegamos a ser consejeros para solamente hacer un simulacro o falsos espectadores sin sustento de demostrar el trabajo fuerte y consistente para mejorar nuestra región y nuestros pueblos, yo no estoy de acuerdo con lo último que usted ha manifestado que en vista que la señora consejera ha formulado una denuncia no sé si tendrá los sustentos o no porque tiene la experiencia, mejor dicho su forma de trabajar de ella es formular denuncias y que el Poder Judicial determine verdaderamente si tiene sustento o respaldo pero administrativamente, usted ha tomado la decisión de la rotación de este trabajador y nosotros tenemos que conocer y absolver la inquietud que tiene la consejería de Nasca, lo que yo he podido percibir en estos minutos que le he estado escuchando uno, no me demuestra un sustento de su trabajo, en Pisco no hay un sustento con el encargado que representa Turismo en el Gobierno Regional, inclusive hay un documento que la consejería de Pisco ha solicitado la separación del vínculo laboral con este trabajador porque no es productivo en Pisco, Pisco se va desarrollar como unos grandes potenciales, dos obras de gran envergadura pero lamentablemente no hay un fortalecimiento de lo que es la Dirección de Turismo en Pisco y es más me gustaría que usted profundice sus investigaciones, este es el encargado de Turismo en la provincia de Pisco, tiene un nexo familiar con la ex consejera la señora Rocío Pizarro y que tuvieron privilegios en la gestión saliente, por eso es que he solicitado, por ética y por principio ningún familiar de ningún

consejero debe estar en el gobierno regional es lo que cuestiono y espero que lo tome en consideración porque he presentado este documento al despacho del Gobernador Regional.
Por consiguiente Directora, lo que solamente queremos absolver es si usted tomó la decisión administrativa bien hecho porque al final usted ha determinado fortalecer su dirección pero que nos dice y (ininteligible) nosotros no estamos en una cacería de brujas, ni tampoco de hacerle daño a nadie, todo lo contrario queremos ayudar y ayudar significa sincerarnos, hablar con la verdad y determinar verdaderamente cuáles son las debilidades en qué situación nos encontramos para hacer una fuerza común y poder sacar a flote este barco llamado Región Ica, llevar el pueblo de Ica a un desarrollo que seamos recordados en la historia de nuestro región Ica como las personas que quieran trabajar y han demostrado su capacidad de identificación institucional e identidad territorial, lo que se ha perdido a nivel nacional, eso es lo que yo quiero Directora por favor, nadie la va a cuestionar, yo la respaldo y la apoyo en su gestión pero queremos respuestas claras y precisas.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, tiene la palabra Directora Regional de Turismo, gracias consejera Dery Gonzáles.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Bueno lo que manifesté hace un momento es algo que voy a mantener, sin embargo debido a la inquietud que existe puedo manifestarle solamente dos cosas, que para poder acceder a esta rotación fue consultado en la jefatura de Recursos Humanos del Gobierno Regional y el segundo punto fue consultado también por la administración del gobierno regional, de lo contrario no hubiera procedido y también con asesores legales que tengo que recurrir debidamente para poder acceder a este tipo de acciones contando con esos respaldos se realizó y justamente de repente no tenían conocimiento o no lo tienen, a inicios de año se me operó, tuve una intervención quirúrgica en el mes de marzo y en el proceso de recuperación de 06 meses que gracias a Dios estoy mejor necesitaba de todas maneras un apoyo de monitoreo a nivel regional y es en el cual demando realmente porque mi equipo como dijo la señora consejera está debilitado. En cada provincia tengo una o dos personas que me apoyan y esto no es suficiente para abarcar una provincia y en Pisco

se había concentrado mucho en el destino Paracas, que si bien es cierto es muy importante pero Pisco se había dejado y es ahora que hemos empezado prácticamente a articular con los distritos de Pisco y hemos llegado hasta Humay, por eso que capaz ya está desarrollándose con éxito en esa zona fortaleciendo las redes juveniles para que se pueda tener el patrimonio cultural de la región y también lo estamos haciendo con Chincha de la misma forma a pesar que tenemos una sola persona y eso también se ha logrado incluir la Centinela para que pueda desarrollarse como parte del camino Inca que es tan importante que se conozca en Chincha, que Centinela también corresponde y que tenemos que hacer todo el esfuerzo para que se incorpore en el camino Inca; entonces en Nasca, ¿qué sucede?, lo mismo, se planificó hacer un plan operativo lo que se refiere al diagnóstico de recursos pero solamente contábamos con dos personas y es insuficiente para poder realizarlo y realmente necesito directores que se encarguen de la provincia mas no de un distrito y ¿qué pasó en Nasca?, el tema de Nasca es realmente falta de confianza, hay que devolver la confianza a trabajar con los actores locales en este caso las autoridades locales porque la primera reunión de citación que se hizo a través de mi encargado zonal de Nasca, la persona que escribe el documento el señor Eleodoro, el señor Juan Chate ningún alcalde participó en la reunión, aquí son testigos mis dos inspectores que hicieron el esfuerzo de comunicarse y no participaron, lo que no ocurrió más bien en Chincha, en Pisco, en Ica, en Palpa el Sr. Mantilla directamente estuvo presente en la reunión en la que estuvimos y eso realmente merece todo el aprecio de mi parte por apostar por el Turismo en Palpa y el señor Tubilla también; entonces en Nasca hemos tenido que devolver la confianza y eso si que estamos trabajando con la Gerencia de Cultura la Srta. Diana Quiroz porque ella está elaborando un plan temático que tiene que ver con Turismo y tenemos que articularlo con el Plan Operativo Institucional, entonces ¿a qué se debe esta articulación?, porque tenemos que elevar la cantidad de recursos y para poder hacer esto tenemos que trabajar con los actores locales y me gustaría que la Srta. Mitzi Orellana a través del Consejero Delegado puede decirnos los logros que hemos tenido en este aspecto en lo que es recursos turísticos inventariados, ¿cómo se encontró y cómo estamos ahora gracias a este trabajo articulado con los gobiernos locales?.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado sobre el primer punto que ha sido materia de esta sesión de consejo, solicito que se declare insuficiente por el Pleno el informe del POI, porque no ha habido resumen del POI otorgándole un plazo de 72 horas para que haga llegar a la comisión de Turismo el informe

del avance del POI hasta el tercer trimestre bajo el antecedente de invitarla nuevamente al Pleno del Consejo para que informe sobre este primer punto que ha quedado reitero insuficiente y luego del cual quiero invitar también al Gerente General de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Nasca, Ing. Wilmer Alfaro para que haga el uso de la palabra.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: ¿Se encuentra presente?.

El Consejero TRINIDAD: Sí, se encuentra presente.

El Consejero GRADOS: Cuestión previa Consejero Delegado, creo que la respuesta de la Directora de DIRCETUR a la pregunta del consejero Eleodoro Trinidad no fue clara, aquí están quedando prácticamente vacíos y muchas dudas, yo quisiera que ella las aclare de manera concreta. El consejero de Nasca ha manifestado sobre la contratación de un personal en la sede de Nasca verdad, si no me equivoco y que usted lo ha rotado a la sede de Ica o al MINCETUR aquí en Ica, y usted manifiesta que se ha asesorado y lo ha consultado, pero yo entiendo hay una ley si no me equivoco el asesor me puede corregir 005-90-PCM en la que habla de las rotaciones, las rotaciones son dentro del ámbito del trabajo habitual pero no de una provincia a otra, creo que cuando se hace de una provincia a otra se llama reasignación y deja su plaza esta persona que va de una provincia a otra; sin embargo, usted lo ha rotado y lo ha traído hacia su jurisdicción, sin embargo usted dice que se asesora y todo lo demás pero no ha tomado en cuenta un Informe Nº 001-GORE-ICA-SCAFAE-DIRCETUR firmado por el Tesorero de SUB CAFAE DIRCETUR, Sr. Carlos Jesús Murguía donde le hace ver a usted que las contrataciones se hacen por concurso público mas no por contrato directo y sobre todo cuando están en plazas orgánicas presupuestadas y este señor ha venido trabajando seis meses y usted no ha hecho nada, por lo visto no ha hecho nada y lo ha dejado trabajar estos seis meses, sin embargo el señor renunció no sabemos por qué, porque en su renuncia manifiesta que son por motivos netamente personales y usted manifiesta de que esto está judicializado, yo creo que la judicialización está entre la consejera Nora Barco y este ex trabajador de su dirección, pero usted nos tendría que responder a nosotros ¿por qué usted dijo estas cosas sin tomar en cuenta la normativa o la ley?. No sólo eso, hay un informe este señor que ya no está trabajando que es el señor Oliva está pidiendo que se le pague sus

incentivos laborales que él ha trabajado del 01 de abril al 30 de setiembre en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del GORE-ICA y que no se le ha pagado, entonces hay un informe que en mayo todavía lo hizo el señor de SUB CAFAE donde manifiesta que no se le puede pagar porque no ingresó por concurso, no sólo eso sino que todo trabajador del sector público tiene que firmar su asistencia en un aparato especial con huella digital mas no con tarjeta de asistencia como lo ha venido haciendo este señor, como lo hizo en su ámbito porque todos sabemos ¿quién marca tarjeta?, creo que cuando hice mi SERUM en una posta ahí pero no en una Dirección Regional donde todos los trabajadores firman su asistencia con huella digital, la única persona que no puede firmar con huella digital es la Directora porque es un cargo de confianza, no sólo eso usted está solicitando señorita directora a su encargado de su oficina técnica le está solicitando, acá dice: por el medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la contratación de un profesional para el mes de noviembre y diciembre para que realicen las funciones como apoyo administrativo bajo la modalidad de orden de servicio, dicho gasto deberá ser afectado de la meta 0060 de la Dirección de Turismo para la cual se adjunta el término de la referencia y usted en sus términos de referencia entre los alcances de servicio manifiesta, apoyo para el ordenamiento de expedientes de los operadores de servicios turísticos que obran en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, por año y meses hasta la actualidad; es decir, usted espera casi fin de año para contratar un personal para que ordene los expedientes de los trabajadores y el perfil profesional de locadores de ser persona natural, título profesional en administración y el resto, entonces yo no sé, no quiero pensar mal, ni ser abogado del diablo y decir que esto estaría prácticamente dirigido para alguien que ya renunció, no sé no entiendo y lo otro es revisión para identificar la situación en la que se encuentren los expedientes de los operadores de servicios turísticos, no entiendo por qué la contratación casi a fin de año de alguien o de un personal para que ordene los expedientes cuando esto se puede hacer al comienzo de año y por qué toda esta documentación, ¿por qué digo todo esto?, porque el día de hoy al entrar a la sesión de consejo nos hemos dado con la amargura creo yo con la mañana que este señor emite un comentario en su Facebook, yo no sé si sea realmente él pero ahí está y esto va dirigido a la comisión encargada, donde manifiesta claramente cuatro consejeros, solicita presencia de Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ica, sesión extraordinaria de consejo, patinada en mi región donde hace claramente alusión a los miembros de la comisión y yo creo que esto basta señor Consejero Delegado, yo creo que somos el Consejo

Regional y representamos a toda una región, cualquier persona no puede escribir y dejarnos a nosotros que somos prácticamente unos payasos, yo no voy a permitir y esta exposición de la Directora de Turismo será el inicio creo yo de toda una serie de presentaciones y citaciones a los directores regionales de todas las áreas, directores regionales, directores locales, directores de hospitales directores, de ugel's y todo los demás a que vengan a informar aquí al Pleno del Consejo cuáles han sido las acciones, las gestiones y los logros obtenidos a lo largo del año 2015 Consejero Delegado, eso que conste en acta ya basta de que nos ven como unos payasos y nosotros creo yo que estamos cayendo en el error que no nos estamos haciendo respetar y eso a mí me causa mucha indignación porque quien habla no está incurriendo en ninguna falta muy por el contrario, creo que estoy cumpliendo mi función fiscalizadora en la provincia de Palpa conjuntamente con el consejero Víctor Tubilla y no podemos permitir estas cosas Consejero Delegado, yo quisiera que se pronuncie la comisión de Turismo al respecto porque me parece realmente una burla Consejero Delegado, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, no tenía conocimiento del documento consejero Grados, si usted le ha dado lectura pareciera que se refiere a la comisión de Turismo y definitivamente tengo que decir que quien ha citado a la directora no ha sido la comisión de Turismo, ha sido el Pleno porque eso de ahí nosotros pedimos autorización y lo llevamos a votación, es decir es el Pleno en todo caso que ha sido mencionado y retomando el tema yo creo que el consejero Eleodoro Trinidad pidió un informe, su manera que lo ha manifestado dentro de 72 horas, un informe detallado que va llegar a la comisión de Turismo, creo que estamos en lo correcto y sobre todo puntos precisos, creo que necesitamos puntos exactos con respecto a lo que queremos saber, ya lo dijo la consejera Dery Gonzáles, aquí nosotros no estamos para acusar a nadie lo único queremos es información que es lo que necesitamos para nosotros poder mejorar con respecto a cada área y también estoy de acuerdo con lo que ha manifestado el consejero Grados, creo que el día de hoy se va dar inicio a eso, todos los directores regionales de las diferentes áreas cuando el Pleno lo solicite deben de venir aquí al Pleno al menos a informarnos que es lo que está sucediendo en esta área porque es la única forma de avanzar, sabemos de muchos hechos que también se están denunciando y nosotros no lo conocemos, creo que es importante tener en cuenta para nosotros poder eso de aquí también transmitirlo a la población con

respecto al avance de nuestra región, consejero Tubilla creo que tenía la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado muchas gracias por la posibilidad.
Yo la verdad comparto la indignación de los colegas consejeros porque en esta página de Facebook dice, «es una triste realidad la capacidad de algunos consejeros que piensan con el hígado por intereses personales es mi humilde entender», yo creo que eso sí está rebasando los límites señor Consejero Delegado porque aquí de hablar de intereses personales sería bueno que este Sr. Napa, él debe tener pruebas, hechos que ameriten que algunos consejeros estamos trabajando bajo alguna prebenda, bajo algún tipo de soborno o bajo un acuerdo bajo la mesa y eso no se voy a permitir, yo quiero que se exija a este señor que así como ha tenido la valentía de escribir que coloque, que cuelgue las pruebas que ameriten su temeraria afirmación porque quien le habla es un consejero regional y la diferencia entre un funcionario y un consejero es que a nosotros como consejeros nos eligió el pueblo, fuimos elegidos por las urnas, a un funcionario lo colocan a dedo y esa es la gran diferencia, nosotros representamos a un pueblo que nos dio la confianza y yo no le voy a permitir a usted Sr. Napa que creo que está presente en esta sesión de consejo que venga a decir que aquí existen intereses personales, usted debe tener y de alguna manera tener que sustentar esa temeraria información; y, en cuanto a que usted venga a decirme que es una triste realidad la capacidad de algunos consejeros, yo también quisiera que usted aclare y que nos diga ¿por qué somos unas sarta de incapaces?, porque para todo el pueblo y son miles las personas que entran a esta página social de Facebook usted está diciendo que aquí 09 consejeros son unas sarta de incapaces y eso yo no se lo voy a permitir porque gracias a mi esfuerzo y gracias a mis padres que Dios lo ha de tener en su gloria me hice de una carrera profesional y estoy por obtener un título de Magister a mucha honra Sr. Napa y yo no me considero y no le voy a permitir a usted que me venga a tratar a mí por lo menos de incapaz, empezamos por ahí.
El otro tema que quiero tratar con usted señorita directora y que lo venimos trabajando casi al inicio de su gestión, por situaciones x se ha venido dilatando es algo que he venido escuchando a lo largo de esta sesión, que usted tiene representantes en Chincha, Pisco, Nasca, Ica porque acá está la sede central pero en Palpa es un clamor el funcionamiento de una oficina desconcentrada del sector turismo, en mérito a la petición que hace no sólo el

consejero Tubilla sino el pueblo de Palpa porque Palpa tiene tantos recursos como Nasca pero no tenemos una oficina especializada de la DIRCETUR que sean la que articule esfuerzos con los alcaldes provinciales, con los alcaldes distritales para buscar juntos el desarrollo turístico de la provincia de Palpa; en ese sentido, usted emitió como Dirección Regional el Informe Nº 071-2015, lo más interesante es que en la parte de las conclusiones usted determina, dice «por estas razones Palpa desde el punto de vista turístico, requiere la creación urgente de una oficina zonal desconcentrada de la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía del Gobierno Regional GORE-ICA en Palpa. Basándonos en ese informe emitido por su dirección, nosotros hemos solicitado mediante una moción que ingresó en primer término a la comisión de Turismo en donde quiero agradecer el apoyo recibido de parte del consejero Eleodoro Trinidad y de la consejera Cartagena que tuvieron a bien sacar un dictamen positivo para ese pedido, luego también agradecer a todos los consejeros aquí presentes de que por cierto no son incapaces sino son personas pensantes y que representamos con toda hidalguía y con todo orgullo a nuestras provincias, recibimos el apoyo de todos los consejeros y se ha declarado este es un Acuerdo de Consejo que se le voy hacer llegar para quizás aprovechar la petición del consejero Eleodoro para que usted amplíe esta información que está solicitando, también pueda hacernos llegar un cronograma porque lo último casi que conversamos con usted, era que pese que había un ofrecimiento directo del alcalde de poder ofrecer una oficina en la Municipalidad usted dijo que tenía que ser una oficina dependiente del gobierno regional y es entendible por cierto; entonces, me dijo que usted estaba en tratativas con el Director Regional de Agricultura para que cedan una oficina en Palpa, esperamos que esto se pueda concretizar, le voy hacer llegar el acuerdo de fecha 17 de noviembre donde se declara, es un Acuerdo de Consejo Declarar de Interés Público Regional la apertura de la oficina zonal en Palpa, entonces esto ya tiene una aprobación del Consejo y se pide que se disponga, que su oficina ya lleve a cabo todos los temas administrativos en coordinación con el área presupuestal y ¿por qué es imperioso?, porque esto ya tiene conocimiento y tenemos el pleno apoyo del Gobernador porque queremos que esto avance y que se pueda aperturar esta oficina antes de cerrar el año, para el próximo año 2016 usted ha dicho una gran verdad y eso es cierto, la Dirección de Turismo es quizás una de las oficinas que menos recursos tiene y yo creo y coincidentemente son pocas las veces que yo coincido con la consejera de Pisco, pero ahora estamos coincidiendo, yo también ratifico que tenemos todos los consejeros que aprobar mayores presupuestos para el Turismo porque esa es la

idea, esa es la razón de que usted venga al Pleno y usted ha dicho que casi han hecho maravillas porque no hay dinero, han conseguido realizar cosas y no podemos permitir que una Oficina Regional esté mendigando recursos; entonces lo que tenemos que hacer señorita directora es el Pleno del Consejo a partir del próximo año, por eso es imperioso y le solicito aquí delante de todo el pleno y de toda la colectividad de Ica, que antes de fin de año a lo mejor como lo dijo el presidente y lo ratificó el alcalde, el 27 de diciembre es el aniversario de la provincia de Palpa se pueda estar inaugurando la apertura de esta oficina zonal y eso nos va a dar pie a nosotros la posibilidad del próximo año poder incluir a esa oficina de Palpa y también dotarle de recursos financieros, logísticos, personal; entonces por todo lo expuesto señorita Directora, le pido que adicional y que conste en acta señor Secretario a lo dicho, a lo vertido por el consejero Eleodoro también nos haga llegar un cronograma de cómo va a ser el tema de la oficina en Palpa y que sea por favor, se lo pido por favor antes de fin de año para que nos permita como le digo que esta oficina porque si no lo hacemos el próximo año vamos a dotar de mayores recursos a su dirección pero la oficina de Palpa quedaría fuera de esto, entonces por ello es pertinente que este año sea inaugurada, sea aperturada, eso es todo señora directora.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Víctor Tubilla, consejera Dery Gonzáles, por favor.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, solamente para finiquitar este primer tema, el punto de agenda el cual es muy agotador, no comparto la posición de los consejeros de 72 horas, yo creo que la responsabilidad no debemos de recaer totalmente en la Dirección de Turismo, todo lo contrario, si nosotros tuviéramos la noción o el deseo de conocer más y profundizar más lo que es el aspecto turístico estaríamos apoyando a la dirección para poder fortalecer o subsanar esas debilidades que son buenas. Yo estoy muy segura, creo que a raíz de esta experiencia que hemos podido compartir su informe, la lluvia de preguntas y la lluvia de incógnitas, dudas que aún existen señorita Directora, creo que deja carta abierta para que usted pueda fortalecer un informe que también la consejería de Pisco solicitaría y ya en una próxima sesión de consejo más fortalecido estaríamos ya aclarando el panorama.
Por otro lado, con relación a la lluvia de denuncias que se pueda generar a través del gobierno regional, eso no significa que se dice la verdad, nosotros tenemos la jerarquía, tengo la experiencia de trabajar en base a jerarquías y

cuando el superior determina a veces no somos responsables, entonces la figura es de profundizar lo que ocurrió con este trabajador y ver la manera de ir subsanando.
Por otro lado, me voy a envejecer si pienso todo lo que aparece en el Facebook, así que para mí mientras no exista un documento firmado por la persona o una grabación determine que está ofendiendo al Pleno del Consejo, no le hago caso si no yo estaría mi cabello lleno de canas porque en el Facebook solamente las personas que tienen temor de decir personalmente, cuestiono a tal persona o no comparto los ideales de tal equipo de gobierno, esos es de valientes, esos son los valientes que determinan con caballerosidad cuestionar directamente a una autoridad, pero para mí ese comunicado del Facebook no le tomo importancia ni me siento aludida, lo que sí señor Consejero Delegado invoco a usted debemos también exigir respeto pero también respetar el cargo de lo que es, ellos son funcionarios y cumplen funciones, el ente superior siempre tiende manejar bajo un criterio que vamos a buscar la forma de ver (ininteligible) ha sido la toma de decisiones. Por consiguiente, he tomado nota, voy a solicitar a los recursos económicos, a las personas involucradas de este rotación de personal a afecto de hacer las consultas con el asesor particular de la consejería de Pisco, ¿cuál ha sido su sustento? y quizás le han hecho caer en error a usted, pero si esta experiencia señorita Directora que sirva para que vea que somos un equipo de trabajo y queremos ayudar y que la próxima vez yo quiero ver a una directora aguerrida, fortalecida y con decisión firme y tajante y diga esto es lo que se trazó en el proyecto de la gestión saliente que no demostró la capacidad y esto es lo que estoy haciendo en este nuevo gobierno regional que tiene la visión de proyectarse en unas metas ambiciosas para el bienestar de toda nuestra población, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Dery Gonzáles, yo creo que había una propuesta del consejero Eleodoro Trinidad con respecto al tema, yo creo que las cosas como siempre lo he dicho primero se empiezan las críticas, muchas veces queriendo ver la parte negativa, pero ya estamos llegando y estamos evaluando al menos de los errores podemos sacar algunas conclusiones, definitivamente que al menos en estos momentos ya hemos visto que hay una falta de presupuesto que lo ha mencionado la directora regional, yo creo que sería importante y tomar también en cuenta el día de hoy esto para dotar de presupuesto y pedir

con respecto a los que son recursos humanos y financieros porque tampoco creo yo que podemos exigir a alguien sino está contando con el personal adecuado como para llevar a cabo una nueva gestión, en ese sentido yo siempre he sido respetuoso de eso, a mí nadie me puede exigir sino se me está dotando de material para yo poder desempeñarme como debe ser.
En segundo lugar, también he llegado a la conclusión de que parece que aquí hubiera habido una falta de integración o una comunicación más fuerte entre lo que es la comisión de Turismo de los consejeros con la Directora Regional, ya habrán los motivos, se empezó el tema tratando de justificar que me dijo que no me dijo, creo que son cosas que se pueden superar en el camino, ya se han dicho, han habido muchas cosas, tampoco respaldo lo que dijo y lo que se la leído en el Facebook, definitivamente cada uno tiene una posición muy personal con respecto a estos temas en una forma directa o indirecta es injuriado de repente tomado como una situación de osadía contra algunas personas, pero definitivamente también de acuerdo con Dery no por estas situaciones nos vamos a sentir ofendidos, pero si tuvieran ese tipo de pruebas que se menciona hacerlas llegar a la comisión o al Pleno, en ese sentido sí somos muy respetuosos, yo creo que no podemos dejar de lado el pedido del consejero Eleodoro Trinidad de 72 horas, creo que fue refutado por la consejera Dery Gonzáles, pero es mi obligación someterlo al Pleno, en todo caso si le damos las 72 horas para que rinda su informe y si hubiera de repente que decline el consejero u otra propuesta para de una vez zanjar el tema y seguir avanzando, creo que las cosas están quedando claras, de repente algún otro consejero, consejero Víctor Jave tiene la palabra.

El Consejero JAVE: Consejero Delegado, colegas consejeros, amigos de la prensa, público en general.
Directora Yadhira, si bien es cierto al inicio de nuestra gestión tuvimos la oportunidad de visitar la Dirección de Turismo en la provincia de Chincha en la cual se recogió las necesidades, la logística y los requerimientos que necesita cada provincia y es cierto, si no tenemos un presupuesto adecuado para poder distribuirlo a cada provincia y hacer realzar el nombre de cada provincia de acuerdo a lo que nosotros podemos presentar, lamentablemente pues la gestión anterior no trabajó, dejaron mucho que desear pero yo le solicitaría a usted directora mayor comunicación con el Pleno del Consejo Regional, nosotros somos el ente fiscalizador y normativo, si trabajamos conjuntamente yo creo que las cosas pueden cambiar en beneficio de la Dirección de Turismo; pero sin embargo, no voy hablar por mi persona porque

lamentablemente no ha habido comunicación las veces que yo he querido comunicarme con usted ha sido muy difícil, bueno fue a inicios de año me informaron que a usted la habían operado, entonces no hay una comunicación total pero yo creo que debe poner ya a trabajar a su equipo de cada provincia y puedan elaborar este plan operativo porque lamentablemente tengo que decirlo, al parecer no lo tienen elaborado, usted recién va a informar a su equipo técnico de cada provincia a elaborar, pero usted como directora tiene que tener conocimiento este es el presupuesto, esto se va a distribuir por provincia y esto es lo que tenemos, ¿cuál es el objetivo, el Plan de Trabajo?, ¿qué perspectiva nos vamos a poner trimestralmente o anualmente?, porque lamentablemente no hemos escuchado nada de lo que nosotros estamos solicitando.

Por otro lado, es muy lamentable de que ex trabajadores se expresan de esta manera del Pleno de Consejo, yo creo que el Pleno del Consejo se merece el respeto adecuado, lamentablemente hay que saber manejar la parte técnica y la parte política, a nosotros nos dicen de todo pero bueno si no demuestran pero también hay que poner conocimiento que esta es una herramienta para iniciar un proceso de una carta notarial y tranquilamente puedo mandar una querella si no se ratifica y esto es un inicio, yo creo y esperemos, yo estoy apto a escucharla, esperemos que usted pueda elaborar su plan operativo conjuntamente con su equipo y venga al Pleno y lo exponga, hay que decir las cosas que tenemos y que no tenemos, hay que ser claros, si no hay recursos hay que solicitar recursos al ejecutivo porque tenemos que solicitar, para mí es una pena decirlo en Chincha no hay inspectores, no hay personal administrativo, no contamos con una oficina adecuada para que el personal se sienta confortable o se pueda dar un clima laboral y en la cual cada profesional se pueda desenvolver pero no lo hay, yo soy de Chincha, somos de Chincha y sabemos los problemas que pasan en Chincha, las cantidades de hoteles que se han aperturado, los restaurantes que se han aperturado y muchos no cuentan o no están calificados para dar un buen servicio pero lamentablemente si no tenemos personal no podemos llegar a todos los puntos, Chincha es una provincia, representa el 27% de la región y necesita un mayor presupuesto, un mayor personal y hacer un trabajo adecuado a lo que le corresponde más que todo el beneficiado va a ser el usuario, el usuario va a ser el beneficiado de todo esto.

Como le digo espero que haya más comunicación, espero que usted pueda poner trabajar a su equipo técnico ya y esperemos que los colegas consejeros también dar un tiempo prudente para que usted pueda venir y exponer cuál es el plan operativo, ¿con qué presupuesto contamos?, ¿cuánto es lo que contamos?, que

hasta la fecha usted no nos ha comunicado, ¿cómo se está descentralizando?, desconocemos de eso, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, público en general, señores periodistas, señora directora.
Atentamente he escuchado lo que usted nos ha referido hoy día en el Pleno y quiero partir por algo. El pleno es la máxima autoridad del gobierno regional, lo único que los nueve consejeros que hemos sido elegidos por el pueblo lo que pretendemos es citar a los funcionarios para escuchar lo solicitado y de ello ustedes se den cuenta que simplemente o felizmente los estamos invitando generándole la confianza, que nos muestren los errores para nosotros también poderlos ayudar, yo creo que el concepto y la visión de todos los consejeros aquí presentes es esa; o sea hay saber separar bien lo dijo el consejero Jave, es bien cierto las cosas, la parte técnica y la parte política, yo creo que estamos escuchando, nos están escuchando aquí toda una población por decirlo así y lo que usted nos ha explicado tiene mucha razón.
Cuando usted recibe este cargo de la gestión anterior había mucho desorden y se tiene que empezar a ordenar la casa desde algún punto de vista, es cierto que de repente los pedidos a través de algunos de los consejeros que visualizan los temas o las actividades, o sea no debe de preocupar a los funcionarios, al contrario, el trabajo hecho por cada funcionario y aquí recojo las palabras de uno de los consejeros y del propio Consejero Delegado que aquí tienen que venir todos los que participan de alguna u otra manera como funcionarios, como directores cuando el Pleno lo solicita porque es la única forma que nosotros podemos articular los temas, las responsabilidades para poder hacer las cosas mejor; o sea, no nos pongamos de repente en este caso de usted, cuando alguno de los consejeros hace una pregunta que de repente puede ser muy subida de tono y hay que entender que también es la preocupación y responsabilidad de los nueves consejeros que estamos elegidos por el pueblo, tenemos también que buscar la articulación con el ejecutivo, no nos podemos olvidar, si bien es cierto el Gobernador es el que lleva el timón de este barco, pero también sabe que los nueve consejeros tenemos que ayudarlo porque es una responsabilidad no solamente del Gobernador, de los consejeros, es del pueblo y yo creo que se le está haciendo un pedido, eso es lo que recojo yo de los nueve consejeros, se le

está haciendo un pedido que usted emita un informe de todo lo que usted ha avanzado de las trabas que ha tenido para su gestión porque es la única manera que vamos a poder ayudarla y usted y nosotros ayudar al Gobernador Regional, creo que esa es la real situación que tenemos que entender, creo que estamos madurando este año que está por terminar nos ha permitido aprender y aprender tiene todo el significado de todos los componentes de esta región, yo creo que el público presente también está colaborando con su presencia, está aprendiendo también con lo que nosotros estamos discutiendo en este Pleno y el ejecutivo está accionando, muchísimas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias consejero Tordoya, consejero Víctor Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, ya vamos llegando a la parte final de esta presentación de la directora regional y lo que aquí ya va saliendo como conclusión es que definitivamente el tema presupuestal es una de las falencias que más adolece la dirección, un promedio de 800 mil soles anuales, no es mucho lo que se puede hacer, entonces hay un consenso entre todos los consejeros de poder empezar apostar más fuerte por el turismo y cuando veamos el tema presupuestal el año venidero se pueda asignar mayores recursos.
Yo quiero nada más que me absuelva la pregunta final directora, ¿en qué va el tema del convenio con la Dirección Regional de Agricultura?, ¿ya se concretizó? y como le digo para poder llegar a los tiempos y que de una vez se pueda aperturar la oficina en Palpa y ojalá que ya pueda ingresar el próximo año y no estar como ahora que es la única provincia que no tiene oficina zonal.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado una cuestión previa, antes de la respuesta a la pregunta del consejero Víctor Jave, recordaba el pedido que se declare insuficiente el informe sobre el POI y se dé un plazo pertinente para que pueda hacer el informe la comisión de Turismo.
Por otro lado, he pedido también la intervención del Ing. Wilmer Alfaro Morales, quien es el Gerente General de ahora de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Nasca, para que nos pueda explicar más o menos cuáles son las incidencias y falencias que hay en Nasca con respecto al tema de turismo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, pido autorización al Pleno para la participación del Ing. Alfaro con respecto al tema, no sin antes agotar la primera propuesta del consejero Eleodoro Trinidad, con respecto a si se le da las 72 horas para que haga un informe o la propuesta que hizo la consejera Dery Gonzáles, con respecto al informe.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, perdón también que se adicione y le solicité a la señora directora que también adicional a la petición del consejero Eleodoro, luego de la votación se verá en términos pertinentes también que nos haga llegar un cronograma de la apertura de la oficina zonal de Palpa, eso quería acotar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Entonces, creo que ya vamos a votación el primer punto planteado por el consejero Eleodoro Trinidad o alguna objeción en cuanto al tiempo, la consejera Dery planteó un tiempo mayor a 72 horas.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa, lo que ocurre señor Consejero Delegado si me permite, el planteamiento no es brindarle un tiempo de 72 horas porque la directora tiene que absolver toda la información de todas las direcciones y es más aún con un sustento administrativo, se le permite el tiempo prudencial para que nos pueda hacer llegar el informe a cada consejería y nosotros proyectar a su despacho la sesión de consejo donde ya estaría fortalecido el informe de la directora de Turismo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno yo en todo caso le planteo al Pleno que no pasen de 10 días hábiles, en todo caso para que puedan concertar con todo su equipo.

El Consejero TUBILLA: Si yo también estoy de acuerdo, no hay ningún problema para que se tome el tiempo y pueda absolver las dudas pero vuelvo a insistir señor Consejero Delegado que también adicional a la solicitud del consejero se vea el cronograma el tema de Palpa y que ingrese los dos puntos que sean absueltos en los 10 días que se van a dar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno muy bien, los consejeros que estén de acuerdo con lo vertido se va llevar a votación por favor sírvanse levantar la mano, incluyendo el tema que acaba de mencionar el consejero Víctor Tubilla, los 10 días y el tema del cronograma.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Directora Regional de Turismo, entonces el Pleno ha acordado otorgarle 10 días para informar con respecto a lo que se acordado el día de hoy, señor Alfaro a pedido del consejero Eleodoro Trinidad, sírvase pasar adelante para que haga el uso de la palabra.
Le agradecemos a la Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo por haber participado hoy en el Pleno, creo que las cosas se han aclarado, para la próxima vamos a tener que invitarla o en todo caso hacer llegar al Pleno lo que hemos solicitado, le agradecemos directora regional.

LA ECON. YADHIRA SALOMÉ HAYASHI AMORETTI, DIRECTORA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado para terminar, yo estoy totalmente de acuerdo con la articulación de la comunicación con los consejeros, definitivamente eso es lo que va sacar adelante a la región y no solamente con los consejeros sino con todo el equipo técnico del gobierno regional y en cada provincia como se va dando pero es un proceso, no es tan rápido, entonces al inicio fueron las disculpas porque definitivamente el trabajo tiene que ser primero con la comisión y eso no se pudo dar por lo que expuse.
Lo otro también, con respecto al Sr. Tubilla y al tema de Palpa, sí se hizo los documentos respectivos en la Dirección Agraria pero en vista de que se venía el tema del Centro de Información del Ciudadano que se va concentrar en las sub regiones, actualmente va a ser Centro de Información del Ciudadano, tendría que estar enmarcado en esta nueva propuesta, entonces con el encargado del tema vamos a tener que hacer el cronograma para ver cuál es la mejor forma y que no se vaya a desprender de la propuesta de estos centros de información que cada sub gerencia anteriormente llamada tienen conocimiento, entonces habría que ver la forma de enmarcarlo y bueno la verdad no podía explicar mucho más sobre el tema del caso del personal porque lo que expuse sobre la fiscalía y eso espero que realmente me permita hacer hasta que ya este proceso pase y no se tome como que no quiero responder el tema.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, cuestión previa, sería bueno que la Directora Regional se quede para que pueda escuchar en este caso la breve exposición que va realizar el Ing. Wilmer Alfaro, de la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Nasca porque no tendría razón de ser, entonces la idea es que se transmita todas estas preocupaciones a la Dirección Regional de Turismo también.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Perfecto, agradecemos su participación de la Directora Regional y a la vez le invitamos a tomar asiento en la sala para que escuche la exposición del Ing. Alfaro, Directora Regional le agradecemos su presencia el día de hoy y le invitamos a escuchar la exposición del Ing. Alfaro.

EL ING. WILMER ALFARO MORALES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES DE LA PROVINCIA DE NASCA: Buenas tardes Consejero Delegado, buenas tardes señora directora, señores y señoras.
Realmente para mí es un honor dirigirme en esta oportunidad a la gran investidura del Consejo en Pleno. Quien les habla representa a la Asociación de Hoteles y Restaurantes de Nasca, una entidad que viene fortaleciéndose con el propósito de trabajar de la mano para impulsar el turismo de Nasca; en este criterio, nosotros estamos bastante preocupados porque realmente queríamos tener una articulación directa con DIRCETUR para ver cómo estamos manejando la promoción del turismo en Nasca toda vez que el turismo en Nasca es el principal eje del desarrollo económico de nuestra ciudad, Nasca es inminentemente ciudad turística y que en este momento estamos pasando por una grave crisis que nos tiene que llamar la atención a todos los que estamos aquí. Para hacer una pequeña radiografía, el Perú recibe 3 millones 400 mil ciudadanos del mundo que visitan el Perú, entran por Jorge Chávez, 2 millones 500 mil turistas que ingresan con el propósito del turismo.
En el 2008 Nasca tenía solamente 1 millón 200 mil turistas que ingresaban al Perú y nos habíamos convertido en el segundo destino turístico del Perú y en ese entonces recibíamos más 250,000 mil turistas en Nasca, hoy solamente tenemos 120,000 mil turistas que sobrevuelan las líneas de Nasca, eso representa apenas el 8 ó 9% de la afluencia del turismo nacional, eso convoca que efectivamente la capacidad hotelera que Nasca tiene más de 220 hoteles entre posada y hoteles, no tengan ni el 10% de ocupabilidad en la

hotelería, tenemos más de 120 restaurantes y todos estamos realmente en una grave crisis, tenemos 150 millones de inversiones en hoteles en Nasca y estamos ya vendiendo nuestras empresas como es mi caso, yo soy dueño del Hotel Fundo San Rafael Hotel de 3 estrellas, realmente no logro obtener una ocupabilidad más del 10% a pesar de todos los esfuerzos que hacemos para promover el turismo. Esto no es una queja, lo que realmente buscamos es un interés de parte del gobierno regional por articular de la mano las acciones que debemos tomar para sacar al turismo, yo pienso que en el contexto nacional la MINCETUR ya hizo el esfuerzo 3 millones 400 mil turistas al Perú, la DIRCETUR como responsable de la región tiene que articular las políticas, el Plan de Desarrollo Turístico de la región y articular con las provincias, lamentablemente en Nasca también tenemos un gobierno local que aún no ha desarrollado un plan de desarrollo turístico; sin embargo, ahora como en Nasca hemos logrado el financiamiento a una entidad privada para que se haga la inversión en la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico de Nasca.

Lo que buscamos realmente es encontrar los puntos de coincidencia porque vivimos en una ciudad muy rica en turismo, no entendemos por qué tendríamos que estar pasando esta crisis señores, en esta reunión manifestó la directora que efectivamente se han hecho los inventarios, los recursos turísticos en Nasca, en efecto tenemos 20 recursos potencialmente de desarrollo inventariados como recursos turísticos, de estos 20 recursos solamente tenemos uno puesto en valor que es las Líneas de Nasca que es el Patrimonio Cultural de la Nación.

Tenemos un segundo proyecto que pudo haber sido lo del proyecto de Cahuachi, esto ya pasan dos gobiernos, quien les habla ha sido gerente de la sub región de Nasca en el anterior gobierno; en el 2013 dejamos ya contratados en ese gobierno la elaboración de la factibilidad que era la última etapa que había que cumplir con este proyecto que exigía Plan COPESCO, en este momento no se logra tener ese proyecto que es una cosa totalmente inaudita. En una oportunidad hace un mes reunidos en Lima con el viceministro de Turismo, con el viceministro de Cultura, con el Plan COPESCO, conjuntamente con un equipo que presidió y dirigió en todo caso el Consejero Delegado de Nasca y con la presencia de alcaldes y algunas autoridades, MINCETUR nos indicó claramente que este plan de desarrollo del turismo tiene que estar articulado por la DIRCETUR, de manera que nosotros queríamos tener reuniones con usted señora directora en Nasca que no se pudo dar, ojalá lo podamos hacer para saber si en el plan de promoción turística que MINCETUR, PROMPERÚ ha desarrollado este año cómo estamos promoviendo Nasca porque realmente si

vemos en todo el plan de acción que tiene el MINCETUR aparece Cusco, Loreto, la selva y todos los lugares del Perú pero Nasca en pequeños titulares; de manera que, nosotros tenemos que entender efectivamente, impulsar el turismo no va por (ininteligible) de que nos tengan que dar más presupuesto como lo hizo y creo que ha demostrado la directora con una buena capacidad de gestión, necesitamos articular, trabajar el impulso del desarrollo turístico porque nuestra región tendría que convertirse en un potencial desarrollo turístico económico de todo el Perú, hay ciudades en el mundo que tienen pequeños recursos turísticos que lo ponen en valor y convocan millones de ciudadanos y dinamizan toda su economía en forma transversal.

Bien, yo no quisiera quitar más el tiempo, he visto que es una reunión muy agotadora, invitarla desde acá señora directora, trabajemos juntos, hay un plan de desarrollo estratégico que el 2012 se firmó en el anterior gobierno regional, es la promoción del ente gestor; el ente gestor es la única fórmula que nos va a llevar sacar adelante, es la alianza estratégica entre DIRCETUR representante del Estado en la Dirección de Turismo, la Municipalidad de Nasca y la entidad privada que en ese entonces firmó la Cámara de Turismo pero que hoy estamos fortaleciendo ahora a Nasca que vamos trabajando de forma articulada con la Cámara de Turismo y con la Cámara de Comercio de manera que usted tiene al sector privado debidamente organizado para hacer este trabajo, muchísimas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece Ing. Wilmer Alfaro por el informe. Señor Secretario General continuamos con la agenda.

El Consejero GRADOS: Consejero Delegado si me permite, quería hacer un pedido, no sé si me lo permite por favor.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Lo escuchamos.

El Consejero GRADOS: Sí, hace casi cinco o seis días recibí un llamado, un documento para pedirme una reunión con los trabajadores del sector Salud de la Red de Salud de aquí de Ica que estaban muy preocupados por un pago que

ya tiene presupuesto del gobierno central sobre atención primaria, es un pago que hasta la fecha no se les hace efectivo y ellos están el día de hoy presentes señores consejeros para poder hacer uso de la palabra, yo quería pedirle a ustedes colegas consejeros de que por favor si esto se puede someter a votación o usted mediante su investidura Consejero Delegado le cede la palabra a uno o dos integrantes de este equipo de personal médico que ha venido el día de hoy para poder transmitirnos su problemática y de esta forma poderlos apoyar como hasta el momento se ha venido dando como consejeros regionales y como comisión de Salud el apoyo correspondiente a los amigos del sector Salud, ese es mi pedido Consejero Delegado que espero sea atendido, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Esperamos al consejero Víctor Hugo Tubilla, sino para pedir autorización al Pleno para la participación de lo solicitado por el consejero Javier Grados, los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría.

Va a ser uso de la palabra un representante por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PABLO CHAPION VEGA, TRABAJADOR DEL HOSPITAL DE APOYO DE NASCA: Señor Consejero Delegado y señores consejeros de la región Ica, hacer de su conocimiento específicamente acudimos a este nivel de despacho máximo de la región con la finalidad de hacer de su conocimiento que nosotros en el mes de marzo hemos recibido un decreto supremo en el que se hace la transferencia de unos bonos para el sector, reclamo de los trabajadores producto de las huelgas que nosotros hemos venido desarrollando a lo largo del año 2013-2014; en consecuencia señores consejeros, en este decreto supremo entre otras cosas venía el bono de soporte técnico y para todos los trabajadores había una relación nominal en la que el despacho ministerial y Economía y Finanzas aprobaron con nombre propio para cada uno de los trabajadores del sector salud, pero también tenemos que señalar señores consejeros que había una diferenciación en cuanto a solamente mencionaba en este soporte técnico al personal técnico auxiliar asistencial. Nosotros a nivel de nuestra Federación hemos venido reclamando y también coordinando con los señores consejeros en este caso el Dr. Tubilla y la señora Nora Barco, creo también con la intervención del congresista Elías Ávalos en el mes de junio pudimos conseguir un documento de parte de parte de la Dirección Regional de

Salud Dr. Gualberto Segovia, un circular que aquí en el expediente lo tengo que es la 565, en la que cursa a todos los directores de las todas las unidades ejecutoras de la región para que se pueda hacer efectivo este pago porque a nivel nacional se venía pagando a pesar de que se decía que solamente le correspondía a un grupo de trabajadores del sector salud, solamente en la región Ica, Moquegua inicialmente hubo este impase de no pago que somos artesanos, choferes, cajeros, admisión y otros servicios más; en consecuencia, con este documento del manual de la Dirección Regional de Salud en el mes de julio se nos pagó con retroactividad a enero este bono, en el mes de agosto se nos siguió pagando 258 soles a cada uno de los trabajadores comprendidos en el reclamo pero de una manera arbitraria, injusta creemos nosotros en el mes de setiembre se nos ha suspendido dicho pago y el argumento tampoco en toda la región, solamente se ha suspendido en la dirección de la Red de Salud Ica, en el Hospital de Apoyo de Nasca no se está pagando en el Hospital Santa María del Socorro sino que el problema del Socorro de repente y otros hospitales también de la región son otros, que el presupuesto no ha venido completo en su totalidad para todos los trabajadores pero hasta donde alcanza el presupuesto se está otorgando según tengo conocimiento, pero en el Hospital de Nasca totalmente a pesar de que nuestro presupuesto ha venido completo porque nosotros en el mes de diciembre teníamos una PEA de 122 trabajadores y para el mes de enero se aprobó una PEA de 121 trabajadores, lo que significa que le tocaría a los trabajadores comprendidos en la PEA.

Esto es un reclamo que nosotros hemos iniciado a pesar de su suspensión ante la dirección administrativa, ante el director ejecutivo, ante la unidad de personal y también en su oportunidad hice de conocimiento del Dr. Gualberto Segovia inclusive le pregunté de que si había una orden distinta a la que él había dado en ese entonces cuando nosotros estábamos reclamando en forma conjunta a nivel de la región, él supo manifestarme que no había ninguna región diferente que podía estar prohibiendo dicho pago, pero a pesar de eso hasta el momento se nos niega este pago por lo que nosotros acudimos a ustedes para que nos puedan apoyar, ayudar porque el presupuesto como les puedo manifestar existe, el dinero existe, lo que pasa es que solamente aquí en la región Ica está ocurriendo el tema del no pago al personal que ya le manifesté porque yo tengo entendido que en la región Moquegua que también había un impase similar ya se normalizó el pago y a nivel nacional se le está pagando a los choferes, artesanos, a los que trabajan en caja, a los que trabajan en vigilancia, lavandería, limpieza, a todos ellos, solamente en Ica no sé por qué se nos hace esta discriminación y quisiéramos señores consejeros

por favor nos ayuden y nos apoyen para que este pago se pueda estar restaurando conforme como se viene dando a nivel nacional, eso sería todo señores consejeros.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece por el informe. Invitamos al segundo orador para que haga su informe correspondiente.

TRABAJADOR DE LA RED DE SALUD DE ICA: Bueno, antes que todo muy buenas tardes a cada uno de los participantes de esta majestuosa mesa de diálogo de concertación, especialmente a nuestros consejeros de nuestra región de Ica. Solamente para llevar algunas inquietudes y hacer valer nuestro derecho como profesionales que somos al igual que ustedes.
Lo único que nosotros estamos reclamando dentro de la organización del Ministerio de Salud de la región Ica es el aporte y el pago de un bono por atención primaria de salud.
El Ministerio ya hizo en el año 2013 una reforma de salud garantizando unos bonos de prestación para lo que son fronteras, centros de salud, puestos de salud que es el bono de atención primaria de salud, bono de soporte y otros bonos en las cuales ese bono es casi automático se puede decir para los trabajadores que estamos en el nivel I.1 hasta I.4 que son los centros y puestos de salud para ser fortalecidos porque nuestra calidad de atención se ha ido incrementando en cuanto a lo que es calidad de atención y horario de atención, habían establecimientos que atendíamos 06 horas, hemos pasado a 12 horas y ahora estamos atendiendo incluso 24 horas, entonces no es justo que nuestra labor profesional que dedicamos nosotros en el campo clínico con la atención al paciente directamente y atención a nuestra comunidad haciendo las visitas domiciliarias y haciendo los respectivos trabajos que verdaderamente se merece una comunidad saludable estén transgrediendo un pago que verdaderamente nos merecemos y esto es un pago que no nos merecemos porque nos están dando por un cariño especial sino porque es nuestro trabajo que estamos dedicando.
Nosotros como trabajadores asistenciales de diferentes establecimientos y puestos de salud estamos haciendo el trabajo muy arduo, se hace un trabajo con calidad y este bono para nosotros es muy indignante que nuestra región Ica no esté percibiendo en su totalidad, tengo muchos colegas que trabajan en la región de Huancavelica, Ayacucho, Ucayali y otros departamentos que sí se

les está pagando como debe de ser el bono respectivo, solamente nuestra inquietud es de que ya nosotros venimos laborando años y tiempo de servicio y aprobaron una resolución en las cuales manifiesta la regularización del pago de atención primaria a todos los trabajadores de los diferentes departamentos y está incluido el departamento de Ica pero con la fecha de noviembre del 2014 y con un presupuesto que ha salido del 2015, entonces solamente se han aprobado un PEA de 144 personas para el pago respectivo y hay un excedente aproximadamente de 250 personas, yo creo que por errores de presupuesto o error de planificación de la Red de Salud no se está complementando y para nosotros es una gran sorpresa porque ha habido un nuevo nombramiento en el mes de octubre en las cuales a todos los nuevos nombrados no discriminaron la actividad profesional y el perfil profesional que hace cada uno de ellos, ya está incluido su pago dentro de lo que es la planilla por atención primaria de salud y no sé por qué se está excluyendo a los trabajadores que ya venimos trabajando con tiempo; si la red ha incluido a esos trabajadores nuevos dentro de sus pagos ya dentro de la planilla no sé por qué no está haciendo, entonces nuestro pedido es a todos los consejeros por favor de nuestra región de Ica, de repente pongan y cambien el asunto para poder verificar qué es lo que está pasando y este año no se pase por desapercibido nuestro bono de trabajo, les estamos muy agradecidos y yo creo que a nombre de los trabajadores de la red de salud médicos, obstetras, químicos, enfermeras, técnicos y todo el personal para que ustedes puedan transmitir este tipo de información y podemos solucionar este problema antes de año, muchísimas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece, sí tenemos conocimiento del tema, lo hemos pasado a la comisión de salud, yo creo que aquí están los miembros de la comisión de Salud del Pleno del Consejo y posteriormente de y posteriormente de hacer el debate correspondiente pedir el informe al Director Regional de Salud, se les agradece por su informe el día de hoy y continuamos con el siguiente punto de agenda.

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SE DECLARE DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL EL EXPEDIENTE Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LOS PUESTOS DE SALUD SAN JAVIER,

COYUNGO, CABILDO Y TULÍN DE LA PROVINCIA DE NASCA; SARAMARCA, SAN IGNACIO Y SACRAMENTO DE LA PROVINCIA DE PALPA-REGIÓN ICA", PRESENTADO POR EL CONSEJERO JAVIER GRADOS TELLO.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejero Grados tiene el uso de la palabra con respecto al tema.

El Consejero GRADOS: Si Consejero Delegado, al respecto quiero manifestar de que el año 2013 se tomó la iniciativa o se dio inicio a este proyecto que lo acaba de mencionar el secretario del consejo el cual pues involucra, creo yo que es un proyecto de impacto regional porque involucra a dos provincias y de estas dos provincias a seis puestos de salud, estamos a puertas de recibir al Fenómeno El Niño, el cual pues traerá de acuerdo los informes de SENAMHI será devastador y no puede ser posible que este proyecto que ha sido declarado viable Consejero Delegado no se haya priorizado. Con el consejero Víctor Tubilla hemos tomado pues conocimiento de esto y también preocupados porque en Palpa en el anexo de Sacramento, en la parte posterior del puesto de salud del mismo hay un predio que se encuentra judicializado por un ex guardia de este predio el cual como lo vuelvo a repetir ya hemos tomado nota los consejeros por Palpa y hemos solicitado al Procurador Regional se apersone a la provincia de Palpa y de esta forma pueda de manera extrajudicial poder retomar la posición y la propiedad del predio porque este predio va a ser utilizado también para ese proyecto de mejoramiento de los puestos de Salud de Saramarca, San Ignacio y Sacramento, anexos de la provincia de Palpa y que también involucra a tres sectores de la provincia de Nasca, por eso es que pido a los colegas consejeros de que podamos declarar de interés público regional y se priorice ya que el informe final del gerente de Infraestructura ha sido de que este proyecto no ha sido priorizado y bueno creo que yo que todo proyecto que involucre salud es una prioridad, por eso es que se ha presentado la moción de Orden del Día Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Grados con respecto al tema, si algún consejero quiere hacer el uso de la palabra. Consejero Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo creo que es pertinente la moción presentada por el consejero Grados por cuanto pues es para beneficiar a un sector álgido de la población que es el sector salud y por lo tanto yo creo que es pertinente aprobar, sacar esta declaratoria de interés público regional para que a partir de ahí de alguna manera presionar positivamente para que las demás áreas puedan llevar a cabo o ejecutar estas obras que van a ser en beneficio directo para elevar la calidad de salud en la provincia de Palpa; por lo tanto, yo considero pertinente y solicito el apoyo de los demás consejeros, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, yo creo que es claro lo que plantea el consejero Grados y lo que ha reforzado el consejero Tubilla, yo creo que pasamos a la votación.
Vamos a esperar un momento al consejero Víctor Jave. Señor Secretario General, dé lectura al acuerdo mencionado por el consejero Javier Grados.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al Acuerdo de Consejo. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de Interés Público Regional la Culminación del Expediente Técnico, y la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LOS PUESTOS DE SALUD DE SAN JAVIER, COYUNGO, CABILDO, Y TULÍN DE LA PROVINCIA DE NASCA, SARAMARCA, SAN IGNACIO, Y SACRAMENTO DE LA PROVINCIA DE PALPA – REGIÓN ICA"**, dentro del Plan de Inversiones del año 2016 del Gobierno Regional de Ica. **ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Infraestructura del GORE-ICA, adopten las acciones técnicas, legales y financieros con la finalidad de priorizar en el Plan de Inversiones del año 2016, la Culminación del Expediente Técnico, y la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento de los Servicios de los Puestos de Salud de San Javier, Coyungo, Cabildo, y Tulín de la Provincia de Nasca, Saramarca, San Ignacio y Sacramento de la Provincia de Palpa - Región Ica". **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.
POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase
Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica
DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO.
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, hay que someter a votación el Acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad al art. 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los colegas consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los colegas consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Pasamos al tercer punto de la Agenda.

3. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SE DECLARE DE NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA EXPANSIÓN URBANA E INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE MARCONA, PROVINCIA DE NASCA - REGIÓN ICA, PRESENTADO POR EL CONSEJERO REGIONAL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Eleodoro Trinidad por favor.

El Consejero TRINIDAD: Gracias Consejero Delegado, muchísimas gracias. Bueno, colegas consejeros es importante para la población de Marcona que esta Moción se apruebe, es importante para su desarrollo y en este caso para su bienestar.

Seguramente algunos de ustedes conoce la situación de Marcona, probablemente la opinión pública haya informado en reiteradas oportunidades que los problemas de Marcona empezaron hace 23 años con la presencia de la empresa minera china Shougang Hierro Perú, es precisamente dese aquel entonces que la población de Marcona está en constantes problemas, que están en constante conflicto laboral y territorial que ha originado e inclusive en algunas oportunidades que hayan enfrentamientos entre la Policía rentada por la empresa china Shougang y la población generando muchísimos heridos y hasta la fecha dos muertos, solamente por el hecho que éstos hijos de Marcona han buscado que conseguir un terreno del Estado para poder hacer su vivienda, ahí podemos recordar por ejemplo la historia del Asentamiento "La Ruta del Sol" que inicialmente fueran desalojados a sangre y fuego por la Policía Nacional, hecho que posteriormente ocasionó proceso judicial seguido por la empresa minera Shougang, de tal manera que en estos momentos esos pobladores que actualmente radican en el Asentamiento Humano "Ruta del Sol" han tenido que sufrir todos estos problemas, todos estos ataques y hechos de violencia generados durante aquellos años que posteriormente tenemos por ejemplo las incidencias ocurridas en el Asentamiento Humano "San Juan Bautista" donde hace poco tiempo no más también hubo un joven que murió a consecuencia de un disparo de bala y su único delito ha sido precisamente buscar un terreno donde vivir con su familia, de tal manera que ante esta situación nosotros consideramos que este Pleno del Consejo Regional es totalmente inteligente y sensible ante esta situación que vive la población de Marcona para poder equiparar en la balanza y saber claramente que primero está la vida y el bienestar de los pobladores y después está evidentemente la explotación de los minerales cuya concesión la tiene en estos momentos la empresa china Shougang y que al parecer pretende con esta concesión que le ha dado el Estado Peruano establecer un régimen de propiedad que no la tiene, ahí en sus expedientes tienen la información adecuada para que puedan diferenciar lo que es una concesión minera y lo que es una propiedad; sin embargo, la empresa china actúa como si estos terrenos que son del Estado fueran de su propiedad, de tal manera que todos estos años la Municipalidad Distrital de Marcona ha querido precisamente realizar la planificación urbana del distrito, solucionar digamos estos problemas de la expansión urbana y lógicamente evitar la contaminación en la zona urbana a través de un Plan de Desarrollo Urbano a la que constantemente la empresa china Shougang se ha opuesto, la empresa china Shougang no solamente se opone al desarrollo urbano de Marcona sino también se opone al desarrollo industrial porque hay

que recordar que en una oportunidad y eso les comento como consejero regional de Nasca que conozco en este caso lo que sucedió en aquel entonces cuando la Petroquímica quiso instalarse en Marcona, fueron rechazados por la empresa china Shougang so pretexto de que esos terrenos eran de su propiedad cuando en realidad ellos tienen una concesión y los proyectos, inversiones que en este caso genera el gobierno peruano no pueden ser de ninguna manera tirados al tacho por una posición equivocada que tiene la empresa china Shougang, a consecuencia que no existe una normativa, no existe una ley que en este caso pueda dilucidar finalmente este problema, este constante conflicto territorial en Marcona; entonces creo que al margen de (ininteligible) a la población de Marcona que durante estos años ha sido realmente rápido y de gran dimensión si no también ante las (ininteligible) que se están anunciando como la carretera interoceánica que ya está culminada que une Brasil y Bolivia con Marcona y los países del Asia así como el puerto minero de San Juan de Marcona llamado mega puerto y otras inversiones como el proyecto MARCOBRE, los barcos eólicos entre otros y lógicamente también el tren sur andino que pretende sacar el hierro esponja de Apurímac hacia el Pacífico justamente en la zona de Marcona en el Puerto San Nicolás donde se piensa construir este mega puerto que debe ser un puerto minero de gran importancia para el desarrollo económico no solamente de la provincia de Nasca sino de toda la región y del país, es decir, Marcona está destinada a convertirse en parte de un foco de desarrollo económico pero esto no va a ser posible señores consejeros si la empresa china continúa oponiéndose a las inversiones y los proyectos que tiene el Estado Peruano; por lo tanto, existe en el Congreso de la República, ustedes pueden verificar en sus expedientes un dictamen favorable de la comisión de descentralización en el Congreso de la República, ese dictamen ha sido declarado favorable en forma unánime en la cual se declara de necesidad e interés público regional la expansión urbana e industrial del distrito de Marcona, provincia de Nasca, región Ica, este dictamen favorable va a ser debatido en unas semanas más en el Pleno del Congreso de la República y creo que es importante y reitero no solamente a la población de Nasca, de Marcona sino también la historia les va agradecer a ustedes señores consejeros que aprueben esta moción, este Acuerdo de Consejo Regional para que sirva como instrumento de apoyo a la comisión de descentralización y finalmente se pueda aprobar esta ley en el Congreso de la República, muchas gracias señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece la participación del consejero Eleodoro Trinidad. Consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo creo que estamos ante una petición que simplemente es de necesidad, de humanidad, no podemos darnos el lujo y siempre escuchamos que la empresa minera prácticamente se ha adueñado ya no solamente del acontecer sino de todos los terrenos adyacentes de Marcona, entonces yo creo que ya la población no va a tener dónde poder hacer expansiones urbanas y por lo tanto, es meritorio que podamos evaluar la posibilidad de apoyar esta moción del consejero Trinidad.
Aquí hay una cuestión que sí me llama poderosamente la atención, la Defensoría del Pueblo que siempre mete sus narices en todos lados y bien hecho porque esa es su responsabilidad, por algo es la Defensoría del Pueblo y tiene que defender a la población cuando le han solicitado a ellos opinión acerca de esta posibilidad responden que a la consulta de esta comisión señala que no puede formular opinión al respecto porque el objetivo del proyecto de ley se encuentra fuera del ámbito de las actuales líneas de trabajo institucional, yo me pregunto, ¿acaso aquí no se están vulnerando los derechos del pueblo?, ¿acaso aquí no se está atentando contra el derecho que tiene todo ciudadano en tener una vivienda digna?, no pero la Defensoría del Pueblo dice no aquí no me meto, porque aquí están chocando con grandes intereses es mejor no meterse, aquí no choco, pero cuando se trata de un pequeño, un mediano ahí sí entran con todo; entonces eso sí es un poco que llama la atención. ¿Qué dice el Ministerio de Energía y Minas cuando también le piden opinión al respecto?, dice se debe respetar los derechos preexistentes de la empresa minera, excluyendo de su plan de desarrollo urbano los terrenos que se encuentren sobre las concesiones de la empresa minera; en consecuencia, opinamos que el proyecto de ley presentado por la Municipalidad Distrital de Marcona no es viable , ¿quién dice esto?, el Ministerio de Energía y Minas que supuestamente debe de representar y apoyar al pueblo no a las grandes transnacionales pero bueno. Yo creo que dentro de nuestras competencias, dentro de lo que a nosotros nos faculta la ley sí podemos sacar esta declaratoria, así que por lo expuesto señor Consejero Delegado y en apoyo directo a la población de Nasca y sobre todo del distrito hermano de Marcona yo soy de la opinión que debemos apoyar esta moción porque yo creo que es de una sensibilidad y de una

justicia social que estoy segura la población de Marcona está esperando de parte de la consejera, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, señor Secretario General por favor dé lectura al proyecto de Acuerdo, de acuerdo a lo mencionado por los consejeros Eleodoro Trinidad y Víctor Tubilla.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** de NECESIDAD E INTERÉS PÚBLICO REGIONAL, LA EXPANSIÓN URBANA, E INDUSTRIAL DEL DISTRITO DE MARCONA DE LA PROVINCIA DE NASCA, DE LA REGIÓN ICA, debiendo comunicarse al despacho del Gobernador Regional de Gobierno Regional de Ica, la decisión adoptada por el Pleno del Consejo Regional, así como se notifique el Acuerdo Regional, a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República, y se anexe al Proyecto de Ley sobre la materia. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Administración y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación en el Diario de Mayor Circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO.

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, antes de someter a votación el proyecto de Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad al artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Seguidamente pasaremos a votación el proyecto del Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasamos al cuarto y último punto de la Agenda del día de hoy.

4. OFICIO Nº 516-2015-GR. ASUNTO: Expediente de Aprobación de Exoneración de Proceso de Selección por Causal de Emergencia; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Ing. Fernando Cillóniz Benavides, Gobernador Regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se invita al Ing. Willy Andrade a hacer el uso de la palabra con respecto al tema.

EL LIC. ADM. CHRISTIAN ARRUNÁTEGUI REYES, GERENTE (e) REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA: Buenas tardes, el que habla Sr. Christian Arrunátegui Reyes, soy el Sub Gerente de Abastecimiento del Gobierno Regional de Ica.
Actualmente el Dr. Ricardo Ramírez Moreno, se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Lima, enviado por la Alta Dirección en la cual me han dado la encargatura de la gerencia en mención por el trascurso de esta semana.
De acuerdo a lo solicitado y puesto en agenda de este Consejo, la idea en este momento es poder efectuar la cotización para la exoneración de los servicios a contratar, en efecto a lo que es la ocurrencia del Fenómeno del Niño, de acuerdo al Decreto Urgencia Nº 004-2015 emitido, en el cual nos habla que el Gobierno Regional y los gobiernos locales deberían alquilar maquinaria pesada que resulte necesaria para la ejecución de labores y puesta ellas en todos los lugares necesarios para la rehabilitación, ejecución frente al período de lluvias 2015-2016 con el procedimiento especial para enfrentar los cauces del Fenómeno del Niño.
De acuerdo al Decreto de Urgencia nos lleva a la firma del convenio entre el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional de Ica, mediante el convenio de cargo con transferencia financiera por el monto de 9 millones, el mismo

que dictan medidas para la ejecución y la intervención de periodo de lluvias 2015-2016 con ocurrencia del Fenómeno del Niño y autoriza los sectores del gobierno nacional a poder celebrar.

En ese orden de ideas se manifiesta lo siguiente:

De acuerdo al artículo 128 del Reglamento de la Ley de Contrataciones asimismo, del artículo 20 inciso b) de la Ley de Contrataciones del Estado, indica que se podría efectuar la contratación a través del procedimiento de especial de exoneración, en este caso por la causal de Situación de Emergencia, el mismo que en virtud del acontecimientos catastróficos o que supongan grave peligro de supuestos que ocurran en el futuro, podría llevarnos a poder contratar un solo proveedor una serie de servicios, adquisiciones de bienes o ejecución de una obra en especial.

Asimismo, haciendo uso de jurisprudencia y doctrina de riesgo podemos hacer visión de la opinión 049-2009 de la Dirección Técnica Normativa del OSCE, en el cual observa que ante acontecimientos que afectan la defensa o situaciones que supongan de gran peligro después de acontecimientos catastróficos, podríamos contratar con algún proveedor que reúna los requisitos especiales, en ese orden de ideas lo que se realizó fue el estudio de posibilidades que me otorga el mercado para poder contratar con algún proveedor, se solicitaron las cotizaciones pertinentes después de haber realizado el seguimiento a las empresas a las cuales resultó la invitación, llámese que se realizó las consultas en el módulo especial del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, para ver el histórico de aquellas empresas que tenían experiencia en el rubro de defensa marítima, descolmatación de ríos o cotización de obras de movimiento de tierras, es así que después de haber culminado el estudio de mercado, se pidió al área técnica usuaria que es el área de la Gerencia de Infraestructura validar todas las cotizaciones pertinentes para poder disponer con la disponibilidad presupuestal a la Subgerencia de Presupuesto y poner en marcha la firma de actas de entrega de terreno así como las actas de mis actividades.

Haciendo un poco de investigación, frente al uso de posibilidades de exoneración, dada la ley de Contrataciones, es en este momento que ninguna entidad o región ha hecho uso de estas herramientas administrativas que son las actas que me permiten el inicio de mis actividades o las actas de entrega de terreno, más aún cuando no han habido observaciones en algunas otras regiones con el tema de justamente las exoneraciones.

Es por ello, como lo dicta la norma, la Subgerencia de Abastecimiento como área técnica tiene que emitir un informe técnico, asimismo la Gerencia de

Asesoría Legal tiene que emitir una opinión legal y esto es derivado hacia el Consejo para que a través de un Acuerdo que en el artículo 131 y 135 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se puede emitir la aprobación de la misma y por ende la proyección de la resolución aprobando la exoneración.
Todo esto es en vías de poder regularizar en las actividades posteriores para poder comunicar a Contraloría todas las actividades, por ello le doy el uso de la palabra al Ing. Willy para que pueda mencionar las actividades y poner conocimiento del aspecto técnico operativo, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece la participación del subgerente, ya tenemos la participación del Ing. Willy Andrade, tiene la palabra.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Buenas tarde Consejero Delegado, con su venia consejeros, voy a describir las actividades resultantes del convenio firmado por el MINAGRI, de la transferencia de 9 millones de soles, este convenio cuenta con nueve actividades en la provincia de Ica, Pisco, Chincha, Palpa y Nasca.
En la provincia de Ica se está haciendo **DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO EN EL SECTOR CASA BLANCA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA,** el monto de ejecución es de S/. 2'705,875.014 y es una longitud a intervenir de 3,600 metros lineales.
En Ica tenemos otra **DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO ICA EN EL SECTOR SACTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA,** esta labor tiene un presupuesto S/. 559, 344.022 y la longitud a intervenir es 1000 metros.
Asimismo, en Ica tenemos la **EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO ICA EN EL SECTOR TACAMA, DISTRITO DE LA TINGUIÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA**, con un costo de S/. 1,485.747.16 y una longitud a intervenir de 5,000 metros lineales.
En la provincia de Pisco tenemos **DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PISCO EN EL SECTOR CHONGOS, DISTRITO DE TÚPAC AMARU INCA, PROVINCIA DE PISCO,**

DEPARTAMENTO DE ICA y el monto es S/. 397,822.98 y la actividad es a intervenir de 1000 metros lineales.
Asimismo en Pisco hay una **DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS – CASACONCHA – HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA,** el monto de la actividad S/. 617,272.82 y la longitud a intervenir es de 1 kilómetro y medio.
En la provincia de Chincha, **DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO MATAGENTE EN EL SECTOR CHACARILLA, DISTRITO DE EL CARMEN PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA**, el monto es de S/. 310, 595.00 y la longitud a intervenir es 1130 metros lineales.
También **DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO CHICO – SECTOR HORNILLO ALTO,** el monto es de S/. 533,483.38 y la longitud de intervenir es 2,200 Km.
En la provincia de Palpa **DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO GRANDE SECTOR EL PALMO, DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA**. el monto de ejecución es de S/. 368,273.73 y la longitud de intervenir es de 1 Km.
La provincia de Nasca tenemos **DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO TIERRAS BLANCAS EN EL SECTOR SOL DE ORO, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA**, el monto de la intervención es S/. 431,550.53 y la longitud es de 1.5 Km.
Estas actividades han sido resultantes de 09 fichas técnicas alcanzadas por el ANA y posteriormente nosotros hemos procedido a hacer el levantamiento topográfico y ejecución de los expedientes de cada sector a proceder a ejecutar la obra, producto de la ejecución de estos expedientes había un saldo del monto de un millón y medio más o menos, es el que está cursando para propiciar una adenda al contrato para poder ejecutar dos fichas técnicas más, eso ya está en manos de la Gobernación y se está haciendo las coordinaciones con el Ministerio de Agricultura para hacer la adenda al convenio y adjuntar dos fichas técnicas más, una en Nasca y otra en Chincha, eso es todo cuanto tengo que informar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece al Ing. Willy Andrade, ¿algún consejero que quiera hacer alguna pregunta para la respuesta correspondiente?.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite, de acuerdo al informe legal determina que a través del convenio de encargo de transferencia por el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional se transfiere 9 millones de soles, en el cual confirman con el informe de la Gerencia Regional el importe a distribuirlo de S/. 7'400,000, la figura es ¿por qué de esta separación de objetivos cuando es un solo paquete?, ingresó al Gobierno Regional 9 millones de soles, por consiguiente nosotros tenemos que declarar la exoneración en una Situación de Emergencia por el monto que el gobierno central ha transferido al Gobierno Regional, entonces para mí no está muy claro la figura de que dejo flotando S/. 1'599,503.00 me gustaría que de repente me pueda absolver el gerente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra el Ing. Willy Andrade.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Voy a cederle la palabra al Dr. Arrunátegui.

EL LIC. ADM. CHRISTIAN ARRUNÁTEGUI REYES, GERENTE (e) REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GORE-ICA: Señora consejera muy buenas, hago precisión si bien el convenio expone los 9 millones de soles, en el cual no solamente está para el uso de servicios topográficos, máquinas y todos los servicios que ha dicho el ingeniero y que de acuerdo al convenio tendría que ser entregado en dos armadas 50% al inicio de actividades y el otro 50% de saldo cuando se determina las actividades.
Después de registrado el estudio de auxiliares que nos ofrece el mercado, se determinó que el costo del topógrafo iba a ser menor y se cubrió un gasto menor de casi un millón y medio de soles, es por eso que usted puede ver que el ahorro realizado por la Subgerencia de Abastecimiento con la Gerencia de Administración y la Gerencia de Infraestructura a poder determinar que obviamente el costo del mercado sea menor al cual las fichas entregadas por el MINAGRI.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado si me permite, la duda es que el topógrafo los servicio del Topógrafo particular que va cubrir prácticamente S/. 1'500,000.00 no es S/. 1'500,000.00 es mucho menos de

acuerdo lo que usted señala usted en reducción, ¿en qué va influenciar, en qué va influir este trabajo topográfico?, si en lo que es la región, la provincia de Pisco ya tienen señalizados 37 puntos vulnerables de los que puede ser fácil el acceso al supuesto agresivo Niño que se avecina, entonces la duda es el Estado designa al Gobierno Regional 9 millones de soles para lo que es descolmatación y defensas ribereñas para estar alerta, dentro de la estructura administrativa se determina la contratación del topógrafo, ¿cuál es el trabajo?, si cada provincia y la subregión de las oficinas ya tienen detectados los puntos críticos porque este trabajo de descolmatación se viene realizando hace varios años.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Para responderle a la consejera, el ANA nos proporciona nueve fichas técnicas que es parte del convenio, nosotros para ejecutar ese convenio y realizar las obras tenemos que elaborar un expediente técnico, el expediente técnico para la elaboración se contratan topógrafos para ver cómo está el terreno, el resultado de estos levantamientos topográficos nos indican que los costos de ejecución de esa obra son menores, o sea, el monto que teníamos para ejecutar una obra que nos había dicho esa ficha técnica costaba por decir medio millón, nosotros en campo al hacer el expedientillo nos damos cuenta que no es medio millón sino S/. 400,000.00; entonces por ese monto se ejecuta esa ficha técnica, entonces había un remanente, un ahorro en las ejecuciones de las nueve fichas técnicas pero para poder hacer uso de ese saldo del millón y medio más o menos se tiene que proponer una nueva ficha técnica para incorporarlo a ese convenio, eso es lo que se está haciendo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Hugo Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Mas o menos lo que le voy entendiendo Ing. Willy es que con el ahorro que se ha hecho se va poder intervenir en un par de ríos más o de situaciones.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Efectivamente.

El Consejero TUBILLA: Correcto, yo creo que ya ante la eventualidad prácticamente tenemos el Fenómeno del Niño y el expediente que está llegándonos ahorita en vías de regularización donde se está pidiendo que podamos nosotros en vías de regularización declarar la exoneración del proceso de selección, yo creo que es pertinente por cuanto el tema que tenemos que entender es que estos procesos ya están llevándose porque tengo entendido de que el ministro vino la semana anterior y ya ha visitado algunas zonas.

EL ING. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Efectivamente (ininteligible) están en un 50% de avance y si recibimos la visita del Ministro de Agricultura, visitamos los frentes y el ha corroborado el avance de obra en ese día.

El Consejero TUBILLA: Yo creo que viendo así y como lo dice aquí en vías de regularización y principalmente teniendo a la mano el informe de la Gerencia de Asesoría Jurídica dice "en mérito al informe técnico emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, así como los informes de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, opinamos por la procedencia de la exoneración en vías de regularización del proceso de selección para las actividades de descolmatación y encauzamiento de los ríos de la región Ica", estos dineros a través del convenio por encargo con transferencia financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego y el Gobierno Regional de Ica; entonces nosotros como consejeros regionales somos la parte política aquí en este gobierno regional, siempre tenemos que tener a la mano informes que avalen nuestro proceder o la votación en qué dirección vamos a votar cada uno de nosotros, por lo que yo entiendo y teniendo a la mano un informe de Asesoría Jurídica que es positivo, un informe del área de Administración y Finanzas que es positivo y también aquí vuelve el área de Asesoría Jurídica a recomendar la aprobación por parte del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica el proceso de exoneración, por lo tanto yo creo que podríamos ir viendo de forma positiva esa exoneración, esa es mi opinión señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Jave tiene la palabra.

El Consejero JAVE: Bueno, Ing. Willy justamente hemos estado revisando la información que nos ha hecho llegar, bueno hemos visto también el informe

legal que se pronuncia como procedente, la exoneración de la regularización. Si bien es cierto, el importe total es de 9 millones y hay una diferencia todavía en la cual nosotros vamos, si se llega a dar la aprobación del Acuerdo de Consejo estaríamos aprobando los 9 millones pero hay que poner en claro que hay 1 millón y medio de soles que todavía no tienen un sustento técnico y eso también quisiéramos ¿qué salida nos da usted? o ¿cómo?, definitivamente tenemos que utilizar los 9 millones porque de lo contrario tenemos que devolver la diferencia y teniendo tantas necesidades en la región definitivamente tenemos que aprovechar esta transferencia por parte del Ministerio de Agricultura que se viene dando pero justamente lo que pude observar de que recién se va elaborar doce expedientes técnicos más, justamente lo que pude observar de que recién se va elaborar dos expedientes técnicos más en la cual bueno he escuchado que se va a considerar a Chincha, Ica, Nasca, bueno ¿en qué tiempo se va a realizar este expediente para que no pueda afectar como tema al Consejo Regional.

EL ING. WILLY ANDRADE SOTIL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero, con respecto a las fichas técnicas ya contamos con esas fichas técnicas, los expedientes técnicos están elaborados en el área pero primero tenemos que contar con la addenda y el convenio, entonces nosotros estamos a la espera de eso para inmediatamente ya darle trámite, bajar la documentación que requiere administración para la contratación en esos sectores porque ya ha sido pre aprobado por el ANA esas dos fichas técnicas.
Ahora, con respecto a la aprobación de la exoneración se refiere precisamente sólo a los 7 millones, correcto es así.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, creo que aclarado el tema ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, sino para pasar a la lectura del proyecto de Acuerdo.

El Consejero GRADOS: Bueno, quizá un poquito dudoso porque recién ha ingresado el documento el día de ayer a las 5 de la tarde pero como siempre lo he dicho si hay sustento legal, sustento técnico no habría impedimento para poder nosotros aprobar lo que se está solicitando, nada más eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien colegas consejeros, señor Secretario General por favor dé lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Exoneración del Proceso de Selección, la misma que se efectúa en vías de regularización dentro de los 10 días que señala la normativa, por causal de situación de emergencia, por la suma de S/.7'400,497.00 (Siete millones cuatrocientos mil cuatrocientos noventa y siete con 00/100 nuevos soles), para la actividad denominada **"Descolmatación y Encauzamiento de los ríos de la Región Ica"**, destinadas a prevenir la situación de emergencia que supone grave peligro derivado por la presencia inminente del Fenómeno El Niño - FEN, durante el período de lluvias 2015-2016, con cargo de los montos transferidos por el Ministerio de Agricultura a través del Convenio de encargo con Transferencia Financiera entre el Ministerio de Agricultura y Riego, y el Gobierno Regional de Ica, actividades que se detallan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	EMPRESA CONTRATADA
1	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO EN EL SECTOR CASA BLANCA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.	389 -09.Nov.15- Informe N° 742-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la especifica de gasto: 2.3.27.71; en la meta: 0182 S/. 2 704,631.00	Empresa CONSTRUCTORA J.Q S.R.L.
2	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO ICA EN EL SECTOR SACTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.	388 -09.Nov.15 Informe N° 741-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la especifica de gasto: 2.3.27.71; en la meta: 0182 S/. 557,260.00	Empresa MAQUINARIAS Y TRANSPORTES DE CARGA ALARCON E.I.R.
3	EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL	390 -09.Nov.15 Informe N° 787-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, se otorga la certificación	Empresa EGG CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L,

	RÍO ICA EN EL SECTOR TACAMA, DISTRITO DE TINGUIÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA.	presupuestal en la especifica de gasto: 2.3.27.71; en la meta: 0182 S/. 1'484,936.00	
4	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PISCO EN EL SECTOR CHONGOS, DISTRITO DE TÚPAC AMARU INCA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA.	387 – 09-Nov-15- Informe N° 740-2015-GORE.ICA-GRPPAT/ SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la especifica de gasto: 2.3.27.71; en la meta: 0182 S/. 397,000.00	Empresa CAVAFA S.R.L,
5	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO PISCO EN EL SECTOR DOS PALMAS – CASACONCHA – HUARANGAL, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA	394 -09.Nov.15 Informe N° 748-2015-GORE.ICA-GRPPAT/ SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la especifica de gasto: 2.3.27.71; en la meta: 0182 S/. 617,168.00	Empresa PEFEC HOUSE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
6	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO MATAGENTE EN EL SECTOR CHACARILLA, DISTRITO DE EL CARMEN PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA.	391-09.Nov.15- Informe N° 744-2015-GORE.ICA-GRPPAT/ SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la especifica de gasto: 2.3.27.71; en la meta: 0182 S/. 308, 892.00	Empresa MAQUINARIAS Y TRANSPORTES DE CARGA ALARCON E.I.R.L,
7	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE RÍO CHICO – SECTOR HORNILLO ALTO	393 -09.Nov.15- Informe N° 747-2015-GORE.ICA-GRPPAT/ SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la especifica de gasto: 2.3.27.71; en la meta: 0182. S/. 532,969.00	INVERSIONES CP SERVICIOS GENERALES S.A.C,
8	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO GRANDE SECTOR EL PALMO, DISTRITO DE RÍO GRANDE, PROVINCIA DE PALPA, DEPARTAMENTO DE ICA.	401 -10.Nov.15- Informe N° 761-2015-GORE.ICA-GRPPAT/ SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la especifica de gasto: 2.3.27.71; en la meta: 0182. S/. 367,359.00	Empresa TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

9	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO TIERRAS BLANCAS EN EL SECTOR SOL DE ORO, DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA, DEPARTAMENTO DE ICA.	392 -09.Nov.15- Informe N° 746-2015-GORE.ICA-GRPPAT/SPRE, se otorga la certificación presupuestal en la especifica de gasto: 2.3.27.71; en la meta 0182 S/.430,282.00	Empresa COINELU S.A.C.
TOTAL: S/. 7'400.497.00 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)			

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, que todo proceso de adquisición orientado a la Situación de Emergencia, debe ejecutarse en estricto cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, la implementación del presente Acuerdo de Consejo Regional de conformidad con lo señalado en el artículo 23° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia del presente Acuerdo, así como del Informe Técnico y del Informe Legal a la Contraloría General de la República, publicándose en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los diez (10) días hábiles de emitido el presente acto.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y a la Secretaría del Consejo Regional, la publicación en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

Muy bien colegas consejeros, antes de someter a votación el proyecto de Acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Seguidamente pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Tubilla, Cartagena, Grados y Trinidad; 01 voto en contra de la consejera regional, Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, me opongo a este Acuerdo dado que el informe legal no sustenta la legalidad en su tenor dado que no especifica que quedan flotando 1 millón 599 mil soles, por consiguiente mi voto va en contra de este Acuerdo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, contabilice entonces por favor señor Secretario General, el voto en contra de la consejera Dery Gonzáles aprobado por mayoría.

Siendo las **trece horas con cuarenta y seis minutos**, a los **diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil quince**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.